Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Exteriores

2025/2256(INI)

12.3.2026

ENMIENDAS
1 - 402

Proyecto de informe
Nacho Sánchez Amor
(PE781.407v01-00)

Informe de 2025 de la Comisión sobre Turquía
(2025/2256(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe recientemente adoptado sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2024/1348 para el establecimiento de una lista de países de origen seguros al nivel de la Unión,

Or. en

Enmienda 2
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de febrero de 2026, sobre las expulsiones dirigidas de periodistas extranjeros y cristianos extranjeros en Turquía bajo el pretexto de la seguridad nacional,

Or. en

Enmienda 3
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el marco de negociación de la Unión con Turquía, de 3 de octubre	***suprimido***

de 2005,

Or. en

Enmienda 4
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Visto 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas la Declaración de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, de 21 de septiembre de 2005, a raíz de la declaración realizada por Turquía tras firmar el Protocolo adicional al Acuerdo de Ankara, el 29 de julio de 2005,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 5
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Visto 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas la Declaración de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, de 21 de septiembre de 2005, a raíz de la declaración realizada por Turquía tras firmar el Protocolo adicional al Acuerdo de Ankara, el 29 de julio de 2005,	– Vistas la Declaración de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, de 21 de septiembre de 2005, a raíz de la declaración realizada por Turquía tras firmar el Protocolo adicional al Acuerdo de Ankara, el 29 de julio de 2005, ***que incluye una disposición según la cual el reconocimiento de todos los Estados miembros es un elemento esencial de las negociaciones, así como la plena ejecución del Protocolo Adicional al Acuerdo de Ankara en lo que respecta a todos los Estados miembros mediante la eliminación de todos los obstáculos a la libre circulación de mercancías, en***

particular las restricciones a los medios de transporte, sin prejuicios ni discriminaciones,

Or. en

Enmienda 6
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Visto 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas la Declaración de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, de 21 de septiembre de 2005, a raíz de la declaración realizada por Turquía tras firmar el Protocolo adicional al Acuerdo de Ankara, el 29 de julio de 2005,	– Vistas la Declaración de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, de 21 de septiembre de 2005, a raíz de la declaración realizada por Turquía tras firmar el Protocolo adicional al Acuerdo de Ankara, el 29 de julio de 2005, ***que incluye una disposición según la cual el reconocimiento de todos los Estados miembros es un elemento esencial de las negociaciones, así como la eliminación de todos los obstáculos a la libre circulación de mercancías, sin prejuicios ni discriminaciones,***

Or. en

Enmienda 7
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Posición Común 2008/944/PESC del Consejo sobre las exportaciones de armas que pueden utilizarse para la represión interna y los actos de agresión contra terceros Estados,

Or. en

Enmienda 8
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento sobre subvenciones extranjeras (UE 2022/2560),

Or. en

Enmienda 9
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas las Conclusiones del Consejo de 16 de diciembre de 2025, 17 de diciembre de 2024 y 12 de diciembre de 2023, sobre la ampliación,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 10
Loucas Fourlas, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela, Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Visto 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas las Conclusiones del Consejo de ***16 de diciembre de 2025***, 17 de diciembre de 2024 y 12 de diciembre de 2023, sobre la ampliación,	– Vistas las Conclusiones del Consejo de 17 de diciembre de 2024 y 12 de diciembre de 2023, sobre la ampliación, ***y las Conclusiones de la Presidencia, de 16 de diciembre de 2025, sobre la***

ampliación,

Or. en

Enmienda 11
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Visto 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas las Conclusiones del Consejo de 16 de diciembre de 2025, 17 de diciembre de 2024 y 12 de diciembre de 2023, sobre la ampliación,	– Vistas las Conclusiones ***de la Presidencia*** del Consejo de 16 de diciembre de 2025, ***y las Conclusiones del Consejo de*** 17 de diciembre de 2024 y 12 de diciembre de 2023, sobre la ampliación,

Or. en

Enmienda 12
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho internacional y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 13
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las Conclusiones del Consejo de 2018, 2019, 2021 y 2022 en el sentido de que las negociaciones de adhesión han llegado de hecho a un punto muerto y no puede considerarse la apertura o el cierre de otros capítulos, ni se prevén más esfuerzos en pos de la modernización de la Unión Aduanera UE-Turquía,

Or. en

Enmienda 14
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y el Convenio de Estambul,

Or. en

Enmienda 15
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Decisión (PESC) 2001/931 del Consejo sobre la lista de la Unión de organizaciones terroristas,

Or. en

Enmienda 16
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista, en particular, la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) de 10 de mayo de 2001,

Or. en

Enmienda 17
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Visto 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos el Derecho internacional del mar y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM),	– Vistos el Derecho internacional del mar***,*** y ***tal como se refleja en*** la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM),

Or. en

Enmienda 18
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Visto 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos el Derecho internacional del mar ***y*** la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM),	– Vistos el Derecho internacional del mar***, tal como se refleja en*** la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM),

Or. en

Enmienda 19
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el marco de medidas restrictivas establecido por la Unión el 11 de noviembre de 2019 en respuesta a las actividades ilegales de perforación de Turquía en el Mediterráneo oriental, que se prorrogó recientemente mediante la Decisión (PESC) 2025/2395 del Consejo, de 24 de noviembre de 2025, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/1894 relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental,

Or. en

Enmienda 20
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Visto 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el marco de medidas restrictivas establecido por la Unión el 11 de noviembre de 2019 en respuesta a las actividades ilegales de perforación de Turquía en el Mediterráneo oriental, que se prorrogó recientemente mediante la Decisión (PESC) 2025/2395 del Consejo, de 24 de noviembre de 2025, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/1894 relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental,

Or. en

Enmienda 21
Danilo Della Valle, Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Visto 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos el Derecho internacional del mar y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), que establece el marco jurídico que rige las zonas marítimas y los derechos soberanos de los Estados ribereños,

Or. en

Enmienda 22
Danilo Della Valle, Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Visto 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el artículo 2, apartado 4, la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales,

Or. en

Enmienda 23
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el marco de medidas restrictivas establecido por la Unión el 11 de noviembre de 2019 en respuesta a las actividades ilegales de perforación de Turquía en el Mediterráneo oriental, que se prorrogó recientemente mediante la Decisión (PESC) 2025/2395 del Consejo, de 24 de noviembre de 2025, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/1894 relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental,

Or. en

Enmienda 24
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos la Comunicación de la Comisión, de 4 de noviembre de 2025, titulada «Comunicación de 2025 sobre la política de ampliación de la UE» (COM(2025)0690) y el documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado «Türkiye 2025 Report» (Informe de 2025 sobre Turquía) (SWD(***2024***)0756) que acompaña a esta Comunicación,	– Vistos la Comunicación de la Comisión, de 4 de noviembre de 2025, titulada «Comunicación de 2025 sobre la política de ampliación de la UE» (COM(2025)0690) y el documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado «Türkiye 2025 Report» (Informe de 2025 sobre Turquía) (SWD(***2025***)0756) que acompaña a esta Comunicación,

Or. en

Enmienda 25
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el marco de medidas restrictivas establecido por la Unión el 11 de noviembre de 2019 en respuesta a las actividades ilegales de perforación de Turquía en el Mediterráneo oriental, que se prorrogó recientemente mediante la Decisión (PESC) 2025/2396 del Consejo, de 24 de noviembre de 2025, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/1894 relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental,

Or. en

Enmienda 26
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el marco de medidas restrictivas establecido por la Unión el 11 de noviembre de 2019, en respuesta a las actividades ilegales de perforación de Turquía en el Mediterráneo oriental, prorrogado recientemente por la Decisión (PESC) 2025/2396 del Consejo de 24 de noviembre de 2025,

Or. en

Enmienda 27
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

– Vistas las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el marco de evaluación mutua del GAFI sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo,

Or. en

Enmienda 28
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Directiva (UE) 2015/849 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo (la Directiva antiblanqueo), modificada por la Directiva (UE) 2018/843,

Or. en

Enmienda 29
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Visto 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Comité Europeo de las Regiones, de 3 de abril de 2025, sobre la detención de alcaldes turcos y el ataque a la democracia local en Turquía (COR 2025/01118),

Or. en

Enmienda 30

Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Informe anual del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2025,

Or. en

Enmienda 31
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Visto 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el dictamen del Comité Europeo de las Regiones, de 5 de marzo de 2026, sobre el paquete de ampliación de 2025: Balcanes Occidentales y Turquía (COR 2026/xxxxx),

Or. en

Enmienda 32
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Visto 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964),	– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964),

de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, ***la Resolución*** 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la ***Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, y la Resolución 2537 (2020), de 28 de julio de 2020,*** sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP),	de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, ***las Resoluciones 541 (1983) y*** 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, la ***Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 23 de julio de 2021, sobre Varosha, la Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*** sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP),
	Or. en

Enmienda 33
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Visto 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, la Resolución 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, y la Resolución 2537 (2020), de 28 de julio de 2020, sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP),	– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, la Resolución 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, y la Resolución 2537 (2020), de 28 de julio de 2020, sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), ***prorrogada hasta el 31 de enero de 2027 por la Resolución 2815 (2026)***,

Or. en

Enmienda 34
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Visto 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, la Resolución 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, ***y*** la Resolución 2537 (2020), de 28 de julio de 2020, sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP),	– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, la Resolución 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, la Resolución 2537 (2020), de 28 de julio de 2020, ***y la Resolución 2815 (2026), de 30 de enero de 2026***, sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP),

Or. en

Enmienda 35
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Visto 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como	– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como

las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, la Resolución 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, ***y*** la Resolución 2537 (2020), de 28 de julio de 2020, sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP),	las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, la Resolución 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, la Resolución 2537 (2020), de 28 de julio de 2020 ***y la Resolución 2815 (2026), de 30 de enero de 2026***, sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP),
	Or. en

Enmienda 36
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, ***la Resolución*** 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la ***Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, y la Resolución 2537 (2020), de 28 de julio de 2020,*** sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP),	– Vistos los principios fundamentales del Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre los dirigentes de las dos comunidades de Chipre, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la Resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, que reafirma la soberanía de la República de Chipre, ***las Resoluciones 541 (1983) y*** 550 (1984), de 11 de mayo de 1984, sobre las acciones secesionistas en Chipre, la Resolución 789 (1992), de 25 de noviembre de 1992, la ***Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 23 de julio de 2021, sobre Varosha, la Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*** sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de

la Paz en Chipre (UNFICYP),

Or. en

Enmienda 37
Danilo Della Valle, Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Visto 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución aprobada por la Gran Asamblea Nacional de Turquía en 1995, que amenaza con declarar la guerra (casus belli) a Grecia en caso de que ejerza su derecho soberano en virtud del Derecho internacional a ampliar sus aguas territoriales,

Or. en

Enmienda 38
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Visto 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de noviembre de 2020 (2020/2844 (RSP)), en la que se condenan las medidas unilaterales adoptadas por Turquía en Varosha en violación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,

Or. en

Enmienda 39
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Visto 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 28 de julio de 1951 (Convención de Ginebra), y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 31 de enero de 1967,

Or. en

Enmienda 40
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de noviembre de 2020 (2020/2844 (RSP)), en la que se condenan las medidas unilaterales adoptadas por Turquía en Varosha en violación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,

Or. en

Enmienda 41
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 15 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de septiembre de 2025, sobre la detención de ciudadanos de la Unión en las zonas ocupadas de Chipre,

Or. en

Enmienda 42
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos el artículo 46 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), que establece que las partes contratantes se comprometen a acatar las sentencias definitivas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en los litigios en que sean partes, y la consiguiente obligación de Turquía de ejecutar todas las sentencias del TEDH,	– Vistos el artículo 46 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), que establece que las partes contratantes se comprometen a acatar las sentencias definitivas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en los litigios en que sean partes, y la consiguiente obligación de Turquía de ejecutar todas las sentencias del TEDH, ***así como de todos los tribunales europeos,***

Or. en

Enmienda 43
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas las resoluciones pertinentes del Comité de Ministros del Consejo de Europa,	– Vistas las resoluciones pertinentes del Comité de Ministros del Consejo de Europa, ***en particular la Resolución provisional de 16 de septiembre de 2021, sobre la ejecución de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto Chipre contra Turquía,***

Or. en

Enmienda 44
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Visto 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución 2459 (2022) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 12 de octubre de 2022, sobre el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos por parte de Turquía,

Or. en

Enmienda 45
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución provisional, de 2 de diciembre de 2021, sobre la ejecución de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto Selahattin Demirtaş contra Turquía (n.º 2),

Or. en

Enmienda 46
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/825 de la Comisión, de 17 de abril de 2023, por el que se amplía el derecho antidumping impuesto por el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1408 a las importaciones procedentes de

Turquía,

Or. en

Enmienda 47
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Visto 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de seguimiento de 2025 publicado por Media Freedom Rapid Response,

Or. en

Enmienda 48
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Visto 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de febrero de 2026, sobre las expulsiones dirigidas de periodistas extranjeros y cristianos extranjeros en Turquía bajo el pretexto de la seguridad nacional,

Or. en

Enmienda 49
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Visto 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	– Visto el informe «Freedom in the World 2025» (Libertad en el mundo en 2025, documento no disponible en español) publicado por Freedom House,

Or. fi

Enmienda 50
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Visto 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el índice sobre el Estado de Derecho de 2025 de World Justice Project,

Or. fi

Enmienda 51
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Nathalie Loiseau, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Visto 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2024*** publicado por Transparencia International,	– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2025*** publicado por Transparencia International,

Or. en

Enmienda 52
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Visto 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2024*** publicado por Transparencia International,	– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2025*** publicado por Transparencia International,

Or. en

Enmienda 53
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2024*** publicado por Transparencia International,	– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2025*** publicado por Transparencia International,

Or. en

Enmienda 54
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Visto 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2024*** publicado por Transparencia International,	– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2025*** publicado por Transparencia International,

Or. en

Enmienda 55
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Visto 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2024*** publicado por Transparencia International,	– Visto el índice de percepción de la corrupción de ***2025*** publicado por Transparencia International,

Or. fi

Enmienda 56
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Nathalie Loiseau, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Visto 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Informe mundial sobre la brecha de género 2025, publicado por el Foro Económico Mundial (FEM),

Or. en

Enmienda 57
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Visto 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de septiembre de 2025, sobre la detención de ciudadanos de la Unión en las zonas ocupadas de Chipre,

Or. en

Enmienda 58
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución

Visto 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 15 de abril de 2015, sobre el centenario del genocidio armenio,

Or. en

Enmienda 59
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Visto 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 12 de febrero de 2026, sobre las expulsiones dirigidas de periodistas extranjeros y cristianos extranjeros en Turquía bajo el pretexto de la seguridad nacional,

Or. en

Enmienda 60
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Visto 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 11 de marzo de 2026, sobre la estrategia de ampliación de la Unión,

Or. fi

Enmienda 61
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Visto 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista su Resolución, de 29 de febrero de 2024, sobre la profundización de la integración de la Unión con vistas a la futura ampliación[2],	***suprimido***

[2] DO C, C/2024/6746, 26.11.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2024/6746/oj.

Or. en

Enmienda 62
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Visto 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 15 de abril de 2015, sobre el centenario del genocidio armenio,

Or. en

Enmienda 63
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Visto 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 11 de marzo de 2026, sobre la estrategia de ampliación de la Unión,

Or. en

Enmienda 64
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Visto 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas sus Resoluciones sobre Chipre,	– Vistas sus Resoluciones sobre Chipre ***y la ocupación ilegal continuada por parte de Turquía del 37 % del territorio de la República de Chipre**, **un Estado miembro de la Unión Europea,***

Or. en

Enmienda 65
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Visto 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), de 18 de diciembre de 1996, en el asunto Titina Loizidou contra Turquía (15318/89),

Or. en

Enmienda 66
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Protocolo n.º 10 al Tratado de Adhesión de la República de Chipre a la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 67
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Visto 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 15 de abril de 2015, sobre el centenario del genocidio armenio, P8_TA(2015)0094,

Or. en

Enmienda 68
Christophe Gomart, Loránt Vincze, Massimiliano Salini, Matej Tonin

Propuesta de Resolución
Visto 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de febrero de 2026, en la que se condenan enérgicamente las expulsiones selectivas de cristianos y periodistas extranjeros por parte de Turquía,

Or. fr

Enmienda 69
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Libro Blanco sobre la defensa europea, aprobado por el Parlamento Europeo el 11 de marzo de 2025,

Or. en

Enmienda 70
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando;	A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión***, a pesar de que el proceso se encuentra legítimamente estancado desde hace muchos años debido al retroceso democrático y al deterioro del Estado de Derecho en el país,*** y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando; ***subraya que estos problemas no son responsabilidad de la Unión Europea;***

Or. en

Enmienda 71
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando;	A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando; ***que las realidades geográficas e históricas, así como las diferencias culturales y religiosas entre Turquía y los países***

europeos, no son compatibles con la adhesión de Turquía a la Unión;

Or. fr

Enmienda 72
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando;	A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando; ***que Turquía debe demostrar de forma creíble su compromiso con unas relaciones más estrechas y una armonización más ajustada con la Unión con el fin de revitalizar su perspectiva europea;***

Or. en

Enmienda 73
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Turquía ***sigue siendo un país candidato a la adhesión a*** la Unión ***y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando***;	A. Considerando que Turquía ***no es europea y, por lo tanto, nunca se convertirá en un Estado miembro de*** la Unión;

Or. en

Enmienda 74
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que ***Turquía sigue siendo un país candidato a*** la adhesión a la Unión y ***que esta adhesión*** sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco***, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de*** la Unión ***sigue aumentando***;	A. Considerando que***, aunque*** la adhesión a la Unión sigue siendo el objetivo político ***oficial*** declarado reiteradamente por el Gobierno turco, ***los miles de millones en concepto de ayudas de preadhesión de la Unión no han logrado acercar a Turquía a la Unión; que la cooperación financiera y técnica entre Turquía y*** la Unión ***sigue siendo funcional y operativa***;

Or. en

Enmienda 75
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, ***si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando***;	A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco;

Or. en

Enmienda 76
Arkadiusz Mularczyk

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, ***si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando***;	A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco;

Or. en

Enmienda 77
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Turquía ***sigue siendo*** un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando;	A. Considerando que Turquía ***ha sido*** un país candidato a la adhesión a la Unión ***desde 1999*** y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando ***y, en consecuencia, no se cumplen los requisitos para la adhesión***;

Or. fi

Enmienda 78
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el	A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el

objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores ***e intereses*** de la Unión sigue aumentando;	objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, si bien la distancia respecto a los valores ***y principios*** de la Unión sigue aumentando;

Or. en

Enmienda 79
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, ***si bien*** la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando;	A. Considerando que Turquía sigue siendo un país candidato a la adhesión a la Unión y que esta adhesión sigue siendo el objetivo político declarado reiteradamente por el Gobierno turco, ***pero*** la distancia respecto a los valores e intereses de la Unión sigue aumentando;

Or. en

Enmienda 80
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que se espera que todo país en vías de adhesión respete los valores democráticos, el Estado de Derecho y los derechos humanos, así como el Derecho de la Unión; que Turquía debe demostrar de forma creíble su compromiso con unas relaciones más estrechas y una armonización más ajustada con la Unión con el fin de revitalizar su perspectiva europea; que el hecho de ser país candidato a la adhesión presupone una voluntad de aproximación

y adaptación progresivas desde todos los puntos de vista al acervo de la Unión, incluidos los valores, los intereses, las normas y las políticas, entre otras la política exterior y de seguridad común, de respeto y cumplimiento de los criterios de Copenhague, y de desarrollo y mantenimiento de relaciones de buena vecindad con la Unión y todos sus Estados miembros sin discriminación; que las tensiones entre la Unión y Turquía en relación con la situación en el Mediterráneo oriental han disminuido, pero no han cesado; que se ha pedido reiteradamente a Turquía que se abstenga de toda acción que viole la soberanía y los derechos soberanos de todos los Estados miembros de la Unión y vulnere el Derecho internacional y de la Unión, en particular la retórica agresiva contra los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 81
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que el pleno respeto de los principios democráticos, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales constituye un requisito previo no negociable para cualquier país que desee adherirse a la Unión; que se espera que los candidatos a la adhesión demuestren este compromiso mediante la aplicación concreta y el pleno cumplimiento del Derecho y las políticas de la Unión, la armonización continua con las políticas y los objetivos de la Unión y el cumplimiento creíble de los criterios de Copenhague, en particular la política exterior y de seguridad de la Unión, que

también conlleva el régimen de sanciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 82
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que se espera que todo país candidatos a la adhesión respete los valores democráticos, el Estado de Derecho y los derechos humanos, así como el Derecho de la Unión; que Turquía debe demostrar de forma creíble su compromiso en ese sentido y mantener relaciones de buena vecindad con todos los Estados miembros de la Unión, sin discriminación; que ser país candidato presupone el respeto y la defensa de todos los criterios de Copenhague, así como de los valores de la Unión consagrados en el artículo 2 del TUE;

Or. en

Enmienda 83
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que las negociaciones de adhesión de Turquía con la Unión se encuentran efectivamente paralizadas desde 2018, debido al deterioro del Estado de Derecho, el

retroceso democrático, las restricciones a la independencia del poder judicial, la libertad de expresión y los derechos fundamentales, el problema no resuelto de Chipre, las acciones ilegales en el Mediterráneo oriental y en la zona económica exclusiva de Chipre, así como las amenazas de guerra (casus belli) contra Grecia;

Or. en

Enmienda 84
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que Turquía ha recibido más de 10 000 millones EUR en fondos de ayuda de preadhesión (IAP) y que se le han asignado 12 300 millones EUR para la gestión de la migración y para ayuda humanitaria hasta 2027; que el importe total de la ayuda directa de la Unión a Turquía, en particular los programas de educación y sociedad civil, superará los 24 000 millones EUR de aquí a 2027;

Or. en

Enmienda 85
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que el respeto de los criterios de Copenhague, en particular la obligación de que todos los países

candidatos mantengan relaciones de buena vecindad con la Unión y todos sus Estados miembros sin discriminación, es una parte esencial del proceso de adhesión;

Or. en

Enmienda 86
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que se espera que todo país en vías de adhesión respete los valores democráticos, el Estado de Derecho y los derechos humanos, así como el Derecho de la Unión; Considerando que el hecho de ser país candidato a la adhesión presupone una voluntad de aproximación y adaptación progresiva desde todos los puntos de vista al acervo de la Unión, incluidos los valores, los intereses, las normas y las políticas, de respeto y cumplimiento de los criterios de Copenhague, de armonización con las políticas y objetivos de la Unión, y de desarrollo y mantenimiento de relaciones de buena vecindad con la Unión y todos sus Estados miembros sin discriminación; que un análisis de los informes de la Unión de los últimos años pone de manifiesto que Turquía sigue muy alejada de los valores y el marco normativo de la Unión y que esta brecha incluso está aumentando en ámbitos fundamentales como el respeto del Derecho internacional, el Estado de Derecho, los derechos humanos, las libertades individuales, los derechos civiles y la libertad de expresión, así como las relaciones de buena vecindad y la cooperación regional; que se ha pedido reiteradamente a Turquía que se abstenga

de toda acción que viole la soberanía y los derechos soberanos de todos los Estados miembros de la Unión y vulnere el Derecho internacional y de la Unión, en particular la retórica agresiva contra los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 87
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que las negociaciones de adhesión a la Unión se encuentran efectivamente paralizadas desde 2018, debido al deterioro del Estado de Derecho y la democracia en Turquía en un contexto de relaciones bilaterales tensas;

Or. en

Enmienda 88
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que Turquía siguió negándose a reconocer a la República de Chipre y a cooperar con ella, y que aún no ha cumplido sus obligaciones, definidas en la Declaración de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, de 21 de septiembre de 2005, y en todas las del Consejo pertinentes, de garantizar la aplicación plena y no discriminatoria del Protocolo Adicional

del Acuerdo de Asociación y de eliminar todos los obstáculos a la libre circulación de mercancías, en particular las restricciones a las conexiones directas de transporte con la República de Chipre; que Turquía siguió vetando las solicitudes de la República de Chipre de adherirse a varias organizaciones internacionales;

Or. en

Enmienda 89
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que, en 2025, las violaciones turcas tanto del espacio aéreo de la Unión, en particular con aeronaves militares armadas, como de las aguas territoriales en el Mediterráneo oriental y el mar Egeo han aumentado significativamente;

Or. en

Enmienda 90
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que Turquía siguió negándose a reconocer a la República de Chipre y a cooperar con ella, y que aún no ha cumplido sus obligaciones, definidas en la Declaración de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, de 21 de septiembre de 2005, y en todas las del Consejo pertinentes, de

garantizar la aplicación plena y no discriminatoria del Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación y de eliminar todos los obstáculos a la libre circulación de mercancías, en particular las restricciones a las conexiones directas de transporte con la República de Chipre, mientras seguía vetando las solicitudes de la República de Chipre de adherirse a varias organizaciones internacionales;

Or. en

Enmienda 91
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. que se ha pedido reiteradamente a Turquía que se abstenga de toda acción que viole la soberanía y los derechos soberanos de todos los Estados miembros de la Unión y vulnere el Derecho internacional y de la Unión;

Or. en

Enmienda 92
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que, si bien se ha pedido reiteradamente a Turquía que se abstenga de toda acción que viole la soberanía y los derechos soberanos de todos los Estados miembros de la Unión y

sea contraria al Derecho internacional, dichas acciones continúan, en particular al impedir la construcción del Gran Interconector Marítimo, un proyecto de interés común de la Unión desde 2013 y una de las iniciativas de autopistas energéticas definidas en el paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas, mediante acciones provocadoras y amenazas incluso en la zona económica exclusiva griega;

Or. en

Enmienda 93
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que Turquía ha seguido rechazando el marco acordado por las Naciones Unidas, abogando de forma persistente por una «solución de dos Estados» en Chipre y promovido el refuerzo del estatuto internacional de la entidad secesionista en el Chipre ocupado, lo que vulnera las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; que Turquía no ha dado marcha atrás sino que ha proseguido sus acciones unilaterales en Varosha;

Or. en

Enmienda 94
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que Turquía deber abstenerse de toda provocación contra los Estados miembros de la Unión, normalizar sus relaciones con todos los Estados miembros de la Unión, garantizar la aplicación plena y no discriminatoria de las obligaciones derivadas del marco de negociación de 2005 y del Protocolo adicional del Acuerdo de Asociación y mantener relaciones de buena vecindad;

Or. en

Enmienda 95
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que Turquía ha seguido rechazando el marco acordado por las Naciones Unidas, abogando de forma persistente por una «solución de dos Estados» en Chipre y promovido el refuerzo del estatuto internacional de la entidad secesionista en el Chipre ocupado, lo que vulnera las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; que Turquía no ha dado marcha atrás sino que ha proseguido sus acciones unilaterales en Varosha;

Or. en

Enmienda 96
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos;	B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos; ***que el hecho de ser país candidato a la adhesión presupone una voluntad de aproximación y adaptación progresivas desde todos los puntos de vista al acervo de la Unión, incluidos los valores, los intereses, las normas y las políticas, entre otras la política exterior y de seguridad común, de respeto y cumplimiento de los criterios de Copenhague, y de desarrollo y mantenimiento de relaciones de buena vecindad con la Unión y todos sus Estados miembros sin discriminación; que las tensiones entre la Unión y Turquía en relación con la situación en el Mediterráneo oriental han disminuido, pero no han cesado; que se ha pedido reiteradamente a Turquía que se abstenga de toda acción que viole la soberanía y los derechos soberanos de todos los Estados miembros de la Unión y vulnere el Derecho internacional y de la Unión;***

Or. en

Enmienda 97
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un	B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un

deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos;	deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos; ***que el hecho de ser un país candidato a la adhesión presupone, entre otras cosas, la armonización con la política exterior y de seguridad común de la Unión, el respeto de los criterios de Copenhague, el mantenimiento de relaciones de buena vecindad con todos los Estados miembros y la abstención de cualquier acción que viole la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión o que infrinja el Derecho internacional y de la Unión;***
	Or. en

Enmienda 98
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos;	B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos***, a pesar de que, entre 2014 y 2020, se asignaron 3 500 millones de euros de fondos del IAP a la democracia, la gobernanza y los derechos humanos***;
	Or. en

Enmienda 99
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos;	B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos; ***considerando que las negociaciones de adhesión con Turquía están estancadas desde 2018;***

Or. en

Enmienda 100
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos;	B. Considerando que, en su último informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos***, en comparación con el período de referencia anterior de 2024***;

Or. en

Enmienda 101
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que, en su último	B. Considerando que, en su último

informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos;	informe de situación de 2025, la Comisión detectó una vez más en Turquía un grave retroceso en el Estado de Derecho y un deterioro de la situación de los derechos humanos, y planteó preguntas sobre la adhesión a los principios democráticos básicos***, así como el incumplimiento del Derecho internacional y las relaciones de buena vecindad***;
	Or. en

Enmienda 102
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el grave retroceso democrático observado en Turquía ha ido acompañado de una aplicación amplia y restrictiva de la legislación antiterrorista y las medidas de seguridad conexas; que esto ha contribuido a una interpretación excesivamente amplia de las disposiciones antiterroristas que afectan al pluralismo político y al espacio cívico, en particular a través de investigaciones penales, enjuiciamientos y otras formas de presión contra defensores de los derechos humanos, abogados, periodistas, miembros de minorías y otras voces críticas; que estas prácticas corren el riesgo de socavar los derechos fundamentales, la seguridad jurídica y la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas;
	Or. en

Enmienda 103
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que los organismos internacionales de supervisión han documentado preocupaciones persistentes en relación con los discursos de odio, la discriminación y la hostilidad social contra las minorías religiosas en Turquía, en particular las comunidades cristiana y judía; que este discurso de odio está presente en el discurso político y en partes del entorno mediático, lo que provoca una mayor inseguridad entre estas comunidades;

Or. en

Enmienda 104
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el estado de la independencia del poder judicial sigue siendo especialmente alarmante, a pesar de los once «paquetes judiciales» adoptados por el Gobierno turco desde 2019; que el orden constitucional del país está en peligro, ya que la autoridad del Tribunal Constitucional se ve socavada por los tribunales de nivel inferior que se niegan a ejecutar sus sentencias;

Or. en

Enmienda 105
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que, en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de 2025 de Reporteros sin Fronteras, Turquía ocupa el puesto 159 de un total de 180 países, lo que pone de manifiesto que es uno de los países del mundo que menos respeta la libertad de prensa;

Or. fi

Enmienda 106
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el Parlamento ha solicitado reiteradamente el uso contundente del régimen de sanciones de la UE de alcance mundial en materia de derechos humanos («Ley Magnitski de la UE») a fin de garantizar la rendición de cuentas por violaciones y abusos graves de los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 107
Marion Maréchal, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que las manifestaciones de hostilidad contra Grecia en Turquía se reflejan tanto en la supresión gradual del patrimonio cultural e histórico griego como en la persecución de los periodistas, académicos y activistas que defienden la verdad histórica, los derechos de las minorías o la memoria cultural griega; que personas como Uzay Bulut, Yiannis Vasilis Yaylalı, Osman Kavala y el difunto Hrant Dink han sufrido persecución o intimidación por sus opiniones, mientras que se ha prohibido la entrada en Turquía al periodista griego Nikos Aslanidis debido a la helenofobia; que estos casos confirman la persecución sistemática de la diversidad y la libertad de expresión en Turquía;

Or. en

Enmienda 108
Geadis Geadi, Sebastian Tynkkynen, Ivaylo Valchev, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que el banco turco de propiedad estatal Halkbank ha sido acusado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en relación con una presunta trama de varios miles de millones de dólares para eludir las sanciones estadounidenses contra Irán, e la que se han cometido actos de fraude y conductas relacionadas con el blanqueo de capitales; que el caso ha seguido su curso ante los órganos jurisdiccionales estadounidenses en los últimos años, lo que suscita una preocupación persistente en relación con los esfuerzos de Turquía por evitar que su sector financiero se

utilice para la evasión de sanciones y la financiación ilícita;

Or. en

Enmienda 109
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que Turquía obtuvo un total de 33/100 en el informe «Freedom in the World 2025» de Freedom House, lo que denota una situación deficiente en relación con el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles; que Turquía es uno de los diez principales países en los que se ha observado un deterioro de las libertades durante la última década;

Or. fi

Enmienda 110
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que existe claramente un doble rasero ante la ley, como demuestra el tratamiento muy diferente de casos similares, en particular en procedimientos judiciales políticos o de gran repercusión o en casos relacionados con acusaciones por insultos a funcionarios del Estado;

Or. en

Enmienda 111
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando B quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quater. Considerando que el antisemitismo en Turquía sigue siendo una preocupación grave y persistente, y que los informes indican que un gran porcentaje de la población tiene opiniones antisemitas; que, desde los atentados terroristas de Hamás del 7 de octubre de 2023, se ha producido un notable aumento de la retórica y los incidentes antisemitas, en particular la exhibición de signos de «Prohibida la entrada a judíos» por parte de las empresas, el vandalismo de sinagogas en Estambul y Esmirna, el acoso a personas que celebran la Hanuká en la sinagoga Neve Shalom, las manifestaciones antisemitas ante instituciones judías, como el hospital judío Or-Ahayim, y espectáculos públicos que reproducen estereotipos antisemitas; que también se han denunciado expresiones antisemitas en el discurso público, en particular declaraciones en las que se elogia a Adolf Hitler y discursos mediáticos dirigidos contra la comunidad judía; que estos acontecimientos contribuyen a un clima de miedo entre la pequeña comunidad judía de Turquía, cuya población se estima entre 12 000 y 16 000 miembros, muchos de los cuales afirman ocultar su identidad o estar considerando la posibilidad de emigrar; que estas preocupaciones tienen lugar en el contexto de episodios históricos de discriminación y violencia contra los judíos en Turquía, entre los que figuran los pogromos de Tracia de 1934, la discriminación contra las minorías

religiosas de 1942, el impuesto sobre el patrimonio (Varlık Vergisi) contra las minorías religiosas y los ataques terroristas contra instituciones judías como la sinagoga Neve Shalom;

Or. en

Enmienda 112
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quater. Considerando que Turquía figura en el puesto 124 de un total de 182 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de 2025 publicado por Transparencia Internacional; que Turquía ha caído 71 puestos desde 2013, lo que supone un descenso significativo;

Or. fi

Enmienda 113
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando B quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quinquies. Considerando que, desde 2023, Turquía ha adoptado una política de confrontación abierta con Israel, que incluye la ruptura de las relaciones diplomáticas, un embargo comercial global, el cierre de su espacio aéreo a las aeronaves israelíes y un veto a la cooperación de la OTAN con Israel; considerando que los dirigentes turcos utilizan con frecuencia una retórica

incendiaria, que describe a Israel como un «Estado terrorista» y presenta a Hamás como un «movimiento de liberación», posiciones que contradicen gravemente las políticas de la mayoría de los aliados de la OTAN y suscitan serias preocupaciones en relación con la orientación estratégica de Turquía;

Or. en

Enmienda 114
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quinquies. Considerando que Turquía ocupa el puesto 118 de 143 países en el índice sobre el Estado de Derecho de 2025 de World Justice Project;

Or. fi

Enmienda 115
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B sexies. Considerando que decenas de miles de presos políticos languidecen en las cárceles turcas, entre ellos periodistas, políticos de la oposición y activistas kurdos;

Or. fi

Enmienda 116

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B septies. Considerando que, en los últimos años, al menos trescientos pastores cristianos extranjeros, misioneros y sus familiares han sido expulsados de Turquía y se les ha impedido regresar al país, al haber sido señalados como una amenaza para la seguridad sin justificación alguna;

Or. fi

Enmienda 117
Arkadiusz Mularczyk

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de la democracia local en Turquía;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 118
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de la democracia local en Turquía;	C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de la democracia local en Turquía***, como consecuencia de las***

decisiones judiciales y de la presión gubernamental ejercida sobre los alcaldes y municipios de la oposición*; *que un total de veintiocho alcaldes de partidos de la oposición (dieciocho del CHP y diez del DEM) fueron detenidos y suspendidos; que, en once casos, los alcaldes fueron sustituidos por administradores nombrados por el Gobierno;

Or. en

Enmienda 119
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de la democracia local en Turquía;	C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de la democracia local en Turquía; ***que, desde 2016, en Turquí se ha detenido a, al menos, sesenta y cinco alcaldes elegidos democráticamente, entre ellos aproximadamente treinta del DBP, diecinueve del HDP y dieciséis del CHP, lo que suscita serias preocupaciones sobre el uso sistemático de medidas judiciales contra representantes locales electos y la erosión más amplia de la democracia local;***

Or. en

Enmienda 120
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de la democracia local en Turquía;	C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de la democracia local en Turquía; ***que Ekrem İmamoğlu, alcalde de Estambul elegido democráticamente y destacada figura de la oposición, fue detenido por la policía turca el 19 de marzo de 2025 y detenido formalmente y enviado a prisión preventiva por motivos políticos el 23 de marzo de 2025;***
	Or. en

Enmienda 121
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de la democracia ***local*** en Turquía;	C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de la democracia en Turquía ***a nivel local, regional y nacional***; ***que numerosos alcaldes municipales elegidos democráticamente han sido destituidos de sus cargos en Turquía después de que los partidos de la oposición obtuvieran buenos resultados en las elecciones municipales;***
	Or. fi

Enmienda 122
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de ***la democracia*** local en	C. Considerando que los últimos tiempos se han caracterizado por un grave deterioro de ***las normas y procesos***

Turquía;	***democráticos tanto a escala*** local ***como nacional*** en Turquía;

Or. en

Enmienda 123
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que Turquía se sitúa sistemáticamente entre los países que violan con mayor frecuencia los derechos humanos y las libertades fundamentales protegidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos; que Turquía tiene actualmente el mayor número de solicitudes pendientes ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con más de 21 000 asuntos, lo que representa más del 35 % de la lista total de procesos judiciales del Tribunal a principios de 2025;

Or. en

Enmienda 124
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que el alcalde de Estambul, Ekrem İmamoğlu, sigue encarcelado desde marzo de 2025 por acusaciones falsas, que presentan todos los indicios de la presión política, en una flagrante violación de principios básicos del Derecho penal, como el principio de responsabilidad personal; que, en

general, esto se considera un intento de eliminar políticamente al principal candidato de la oposición para las próximas elecciones presidenciales;

Or. en

Enmienda 125
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que Turquía ha instrumentalizado sistemáticamente el Derecho penal y la legislación antiterrorista para reprimir a cargos electos, políticos de la oposición y defensores de los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 126
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que, según el informe de la plataforma «Detendremos el feminicidio» (Kadın Cinayetlerini Durduracağız Platformu) (KCDP), al menos doscientas noventa y cuatro mujeres fueron asesinadas en 2025, y que otras fuentes informaron de cifras que ascendían a cuatrocientas veinte; que en 2025 se registró un aumento sin precedentes de las muertes sospechosas de mujeres en Turquía; que, a nivel de la OCDE, Turquía destaca como uno de los países que más sufren la violencia contra

las mujeres;

Or. en

Enmienda 127
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que, hasta la fecha, se han presentado ante la Gran Asamblea Nacional de Turquía(GNAT) unas ochocientas solicitudes de suspensión de la inmunidad parlamentaria de los diputados actuales; que la inmensa mayoría de ellas se refiere a diputados de partidos de la oposición, principalmente de los partidos DEM y CHP;

Or. en

Enmienda 128
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que Turquía es miembro del Consejo de Europa y, por lo tanto, está vinculada por las sentencias del TEDH;	D. Considerando que Turquía es miembro del Consejo de Europa y, por lo tanto, está vinculada por las sentencias del TEDH; ***que Turquía ha incumplido reiteradamente sentencias emblemáticas del TEDH y que actualmente es objeto de procedimientos de infracción históricos, tras la confirmación de dicho incumplimiento por parte del TEDH, lo que convierte a Turquía en uno de los muy pocos miembros del Consejo de Europa objeto de procedimientos de infracción; que Turquía se sitúa***

sistemáticamente entre los países que violan con mayor frecuencia los derechos humanos y las libertades fundamentales protegidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos; que, a finales de noviembre de 2025[1 bis], Turquía tenía el mayor número de asuntos pendientes ante el TEDH, con 18 464 solicitudes, lo que representa el 34,5 % de la carga total de asuntos del Tribunal, de 53 450 solicitudes;

[1 bis] Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Informe anual, 2025, https://www.echr.coe.int/documents/d/echr/annual-report-2025-eng.

Or. en

Enmienda 129
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que Turquía es miembro del Consejo de Europa y, por lo tanto, está vinculada por las sentencias del TEDH;	D. Considerando que Turquía es miembro del Consejo de Europa y, por lo tanto, está vinculada por las sentencias del TEDH; ***que, debido a su falta de aplicación de sentencias emblemáticas del TEDH, Turquía se enfrenta actualmente a procedimientos de infracción históricos; que Turquía se sitúa sistemáticamente entre los países que violan con mayor frecuencia los derechos humanos y las libertades fundamentales protegidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos; que, de las setenta y cuatro sentencias dictadas por el Tribunal en 2025, hubo sesenta y seis en las que se constató, al menos, una violación del Convenio Europeo de Derechos***

Humanos; que, en enero de 2026, Turquía tenía el mayor número de asuntos pendientes ante el TEDH, con 18 455 solicitudes;

Or. en

Enmienda 130
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que Turquía es miembro del Consejo de Europa y, por lo tanto, está vinculada por las sentencias del TEDH;	D. Considerando que Turquía es miembro del Consejo de Europa y, por lo tanto, está ***legalmente*** vinculada por las sentencias del TEDH; ***que, debido a su falta de aplicación de sentencias emblemáticas del TEDH, Turquía se enfrenta actualmente a procedimientos de infracción históricos;***

Or. en

Enmienda 131
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de 2025 indica un mayor deterioro y sitúa a Turquía en el puesto 159 de 180 países, y que el informe subraya que el autoritarismo está ganando terreno en Turquía, se está cuestionando el pluralismo de los medios de comunicación y se utilizan todos los medios posibles para socavar a los críticos; que, según

	Reporteros sin Fronteras (RSF) y los informes de seguimiento de los medios de comunicación del BIA, entre veinte y veintinueve periodistas fueron encarcelados en 2025, otros tres permanecieron bajo arresto domiciliario durante meses y decenas más fueron sometidos a medidas de control judicial que vulneraban su libertad de circulación; que, en el mismo período, un total de cincuenta y ocho periodistas fueron detenidos o sometidos a interrogatorios por la policía contra su voluntad;

Or. en

Enmienda 132
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que Turquía es miembro del Consejo de Europa y, por lo tanto, está vinculada por las sentencias del TEDH;	D. Considerando que Turquía es miembro del Consejo de Europa y, por lo tanto, está ***legalmente*** vinculada por las sentencias del TEDH; ***que, debido a su falta de aplicación de sentencias emblemáticas del TEDH, Turquía se enfrenta actualmente a procedimientos de infracción históricos;***

Or. en

Enmienda 133
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Malika Sorel, Volker Schnurrbusch

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

D bis. Recuerda la Posición Común 2008/944/PESC del Consejo sobre el control de las exportaciones de armas y pide a los Estados miembros que apliquen estrictamente sus criterios en lo que respecta a Turquía, en particular los relativos al respeto de los derechos humanos, al riesgo de que los equipos exportados puedan utilizarse para la represión interna y al comportamiento del país receptor con respecto al Derecho internacional y la estabilidad regional; destaca que las exportaciones no deben autorizarse cuando exista un riesgo claro de que dichos equipos puedan contribuir a la represión interna o a acciones desestabilizadoras.

Or. en

Enmienda 134
Davor Ivo Stier

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que informes fiables apuntan al uso de clasificaciones administrativas en materia de «seguridad nacional», en particular de los códigos de seguridad, para expulsar o denegar la reentrada a cristianos y periodistas extranjeros, a menudo sin transparencia suficiente, sin acceso a pruebas ni a la tutela judicial efectiva, lo que suscita preocupación en relación con el cumplimiento del Convenio Europeo de Derechos Humanos;

Or. en

Enmienda 135

Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la clasificación de Turquía en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de 2025 empeoró aún más hasta el puesto 159 de 180 y que el país ha sido clasificado como «sin libertad», y que el informe subraya que el autoritarismo está ganando terreno en Turquía, se cuestiona el pluralismo de los medios de comunicación y se utilizan todos los medios posibles para socavar a los críticos;

Or. en

Enmienda 136
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que Freedom House clasifica a Turquía como un país «sin libertad» y que, en los últimos once años, este país ha sufrido uno de los mayores retrocesos de todo el mundo en cuanto a su nivel de libertad; que Turquía ocupa el puesto 159, de un total de 180 países, en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de 2025;

Or. en

Enmienda 137

Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Observa con gran preocupación que este retroceso se ha convertido en una crisis sistémica de legalidad, que se caracteriza por la negativa generalizada a ejecutar sentencias vinculantes tanto del Tribunal Constitucional como del TEDH;

Or. en

Enmienda 138
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que Freedom House clasifica a Turquía como un país «sin libertad» y que, en los últimos once años, este país ha sufrido uno de los mayores retrocesos de todo el mundo en cuanto a su nivel de libertad; que Turquía ocupa el puesto 159, de un total de 180 países, en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de 2025;

Or. en

Enmienda 139
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que Freedom House

clasifica a Turquía como «sin libertad» y ocupa el puesto 159 de un total de 180 países en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de 2025;

Or. en

Enmienda 140
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que, según los datos de la plataforma «Detendremos el feminicidio», en 2025 se produjeron doscientos noventa y cuatro feminicidios y doscientas noventa y siete muertes sospechosas de mujeres; que la falta de un sistema global oficial de recopilación de datos sobre feminicidios sigue siendo motivo de grave preocupación; que el Parlamento reitera que condena inequívocamente la retirada de Turquía, por decreto presidencial, del Convenio de Estambul como un importante retroceso en los esfuerzos por promover los derechos de las mujeres en el país, y reitera su petición al Gobierno turco para que revoque esta decisión inaceptable y respete y cumpla los tratados, acuerdos y obligaciones internacionales de los que es parte;

Or. en

Enmienda 141
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que, según los datos de la plataforma «Detendremos el feminicidio», en 2025 se produjeron doscientos noventa y cuatro feminicidios y doscientas noventa y siete muertes sospechosas de mujeres; que la falta de un sistema global oficial de recopilación de datos sobre feminicidios sigue siendo motivo de grave preocupación;

Or. en

Enmienda 142
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando D quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D quater. Considerando que, según las organizaciones locales de derechos humanos IHD y TIHV, la población penitenciaria de Turquía había alcanzado la cifra récord de 433 543 reclusos el 2 de diciembre, lo que supone que se ha multiplicado por siete en las dos últimas décadas, mientras que otras 460 921 personas estaban sujetas a control judicial; que estas organizaciones también han documentado la presencia de 1 412 presos enfermos, de los cuales 335 se encuentran en estado grave; que las cárceles turcas funcionan por encima de su capacidad, lo que agrava problemas como el hacinamiento, los entornos de vida inadecuados y el acceso limitado a los recursos básicos; que han aumentado las denuncias de violaciones de los derechos humanos en las cárceles;

Or. en

Enmienda 143
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando D quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D quinquies. Considerando que, según Transparencia Internacional, Turquía ha obtenido una puntuación de 31/100 en su índice de percepción de la corrupción de 2025, tras haber caído de 50/100 en 2013 a su puntuación más baja, y que actualmente ocupa el puesto 124 de un total de 180 países; que, más de nueve años después de la adopción del informe de evaluación de la cuarta ronda sobre Turquía del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) del Consejo de Europa, solo tres de las veintidós recomendaciones contenidas en el informe se han aplicado plenamente;

Or. en

Enmienda 144
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando D sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D sexies. Considerando que Turquía es una sociedad multiétnica diversa con una geografía complicada y propensa a las tensiones;

Or. en

Enmienda 145
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución

Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que Turquía está inmersa en un proceso político denominado «Turquía sin terror», que tiene por objeto poner fin a la violencia política y al conflicto kurdo;	E. Considerando que Turquía está inmersa en un proceso político denominado «Turquía sin terror», que tiene por objeto poner fin a la violencia política y al conflicto kurdo; ***observa, no obstante, la flagrante hipocresía de esta iniciativa, ya que el Gobierno turco intensifica de forma simultánea su represión contra la oposición democrática, los cargos electos y la sociedad civil bajo el pretexto de la seguridad nacional;***

Or. en

Enmienda 146
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que Turquía está inmersa en un proceso político denominado «Turquía sin terror», que tiene por objeto poner fin a la violencia política y al conflicto kurdo;	E. Considerando que Turquía está inmersa en un proceso político denominado «Turquía sin terror», que tiene por objeto poner fin a la violencia política y al conflicto kurdo; ***señala que este proceso recibió un apoyo significativo desde el anuncio del PKK de que cesará sus actividades;***

Or. fi

Enmienda 147
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que Turquía está ***inmersa en*** un proceso político denominado «Turquía sin terror», que ***tiene por objeto poner fin a la violencia política y al conflicto kurdo***;	E. Considerando que Turquía está ***promoviendo*** un proceso político denominado «Turquía sin terror», que ***sirve de pretexto para reprimir a la sociedad civil, criminalizar la disidencia y silenciar a la oposición democrática***;

Or. en

Enmienda 148
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que Turquía está inmersa en un proceso político denominado «Turquía sin terror», que tiene por objeto poner fin a la violencia política y ***al conflicto kurdo***;	E. Considerando que Turquía está inmersa en un proceso político denominado «Turquía sin terror», que tiene por objeto poner fin a la violencia política y ***abordar la cuestión kurda a través de una solución política***;

Or. en

Enmienda 149
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que los vínculos estrechos entre Turquía y Hamás son muy preocupantes, en particular la provisión de refugio político y las distintas formas de apoyo a los miembros de la organización; que debe tenerse en cuenta la presencia de armas de origen turco que, según se informa, se han encontrado

en poder de Hamás e Hizbulá, y que cualquier forma de apoyo, facilitación o tolerancia de las organizaciones terroristas es incompatible con las obligaciones de un país candidato a la adhesión y socava la seguridad y la estabilidad regionales;

Or. en

Enmienda 150
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. que Turquía sigue desempeñando un papel significativo en el conflicto sirio y mantiene una presencia militar en el norte de Siria;

Or. en

Enmienda 151
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que debe denunciarse el papel protagonista que desempeñan Turquía y Qatar en el apoyo y la promoción de las actividades de los Hermanos Musulmanes, una organización cuyas redes han contribuido a la radicalización política y a la desestabilización en Oriente Próximo, el norte de África y Europa, y que estas políticas son contrarias a los esfuerzos destinados a promover la estabilidad

regional, la seguridad y la coexistencia pacífica;

Or. en

Enmienda 152
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que Turquía ha participado anteriormente en actividades que han socavado la dinámica social, la cohesión y la seguridad europeas, en particular la injerencia en los asuntos internos de los Estados miembros, en concreto a través de actividades en las que participan comunidades de la diáspora;

Or. en

Enmienda 153
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando E quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E quater. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %;

Or. en

Enmienda 154
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que, aparte del proceso de adhesión, es necesario un compromiso constructivo en las relaciones entre la Unión y Turquía;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 155
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que, aparte del proceso de adhesión, ***es necesario un*** compromiso constructivo ***en las relaciones entre la Unión y Turquía***;	F. Considerando que, aparte del proceso de adhesión, ***la cooperación con Turquía puede avanzar en una serie de ámbitos políticos, de manera escalonada, proporcional y reversible en plena consonancia con las conclusiones del Consejo Europeo de abril de 2024, que establecen el*** compromiso constructivo ***de*** Turquía ***en todos los ámbitos para que la cooperación avance***;

Or. en

Enmienda 156
Malik Azmani, Dan Barna, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que, aparte del proceso de adhesión, es necesario un compromiso constructivo en las relaciones	F. Considerando que, aparte del proceso de adhesión, es necesario un compromiso constructivo en las relaciones

entre la Unión y Turquía;	entre la Unión y Turquía***, y que Turquía es un socio importante en los ámbitos de las relaciones económicas y comerciales, la seguridad, la migración y la cooperación contra organizaciones terroristas reconocidas internacionalmente, incluido el Daesh***;

Or. en

Enmienda 157
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que, aparte del proceso de adhesión, es necesario un compromiso constructivo en las relaciones entre la Unión y Turquía;	F. Considerando que, aparte del proceso de adhesión, es necesario un compromiso constructivo en las relaciones entre la Unión y Turquía; ***que la cooperación con Turquía está avanzando en una serie de ámbitos políticos de interés común, en particular a través de diálogos de alto nivel;***

Or. en

Enmienda 158
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que, aparte del proceso de adhesión, ***es necesario un compromiso constructivo en las relaciones entre la Unión y*** Turquía;	F. Considerando que, aparte del proceso de adhesión, ***la cooperación con*** Turquía ***podría estudiarse sobre la base de condiciones estrictas***;

Or. en

Enmienda 159
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que***, aparte del proceso de adhesión,*** es necesario un compromiso constructivo en las relaciones entre la Unión y Turquía;	F. Considerando que es necesario un compromiso constructivo en las relaciones entre la Unión y Turquía ***para que el proceso de adhesión pase del mantenimiento artificial del statu quo a la colaboración convencional***;

Or. fi

Enmienda 160
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que el proceso de adhesión requiere un compromiso constructivo en las relaciones entre la Unión y Turquía, así como el respeto del Derecho internacional y de la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados miembros de la Unión Europea, y que, en consecuencia, el proceso de adhesión no puede avanzar en ausencia de dicho respeto;

Or. en

Enmienda 161
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que Turquía sigue siendo un socio estratégico, miembro de la OTAN y un actor importante a la hora de abordar los retos en materia de seguridad;

Or. en

Enmienda 162
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que Turquía sigue siendo un socio clave para la estabilidad en toda la región del Mediterráneo Oriental;

Or. en

Enmienda 163
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo;	G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo; ***que la cooperación entre la Unión y Turquía en materia de gestión de la migración, seguridad y estabilidad regional sigue revistiendo importancia estratégica y contribuye a reducir los cruces irregulares y peligrosos en la ruta del Mediterráneo oriental hacia Europa y a salvar vidas en el mar;***

Or. en

Enmienda 164
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo;	G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo; ***que las operaciones militares contra el régimen iraní tendrán implicaciones para Turquía debido a su proximidad geográfica, también a través de efectos indirectos, en particular en lo que se refiere a nuevas presiones migratorias;***

Or. en

Enmienda 165
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo;	G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo; ***que Turquía ha utilizado el acuerdo sobre los refugiados celebrado entre la Unión y Turquía el 18 de marzo de 2016 como medio para ejercer presión política sobre Europa;***

Or. fi

Enmienda 166
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo;	G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo; ***que, desde 2011, la Unión ha proporcionado 10 000 millones EUR para apoyar a los refugiados y a las comunidades de acogida en Turquía;***

Or. en

Enmienda 167
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo;	G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo***, una cifra que se espera que aumente tras la reciente escalada militar en la región a raíz de los ataques ofensivos de los Estados Unidos e Israel contra Irán***;

Or. en

Enmienda 168
Geadis Geadi, Sebastian Tynkkynen, Marion Maréchal, Ivaylo Valchev, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Guillaume Peltier, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo;	G. Considerando que Turquía sigue albergando una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo; ***que Turquía está incluida en la lista de terceros países seguros;***

Or. en

Enmienda 169
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Turquía ***sigue albergando una de las mayores poblaciones*** de refugiados ***del mundo***;	G. Considerando que Turquía ***ocupa el sexto lugar a escala mundial en términos*** de refugiados ***acogidos en relación con su población***;

Or. en

Enmienda 170
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que la organización terrorista paramilitar turca conocida como los «Lobos Grises» sigue operando en Europa, como se demostró durante las elecciones presidenciales y parlamentarias de Turquía y a pesar de su disolución en algunos países europeos como Francia;

Or. en

Enmienda 171
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G ter. Considerando que Turquía sigue sin reconocer el genocidio cristiano (armenios, griegos y asirios), que ha causado más de 3,5 millones de muertes;

Or. en

Enmienda 172
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando G quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G quater. Considerando que el Consejo Europeo confirmó, el 12 de diciembre de 2019, las conclusiones según las cuales el memorando de entendimiento Turquía-Libia sobre la delimitación de las jurisdicciones marítimas en el mar Mediterráneo vulnera los derechos soberanos de terceros Estados, no se ajusta al Derecho del Mar y no puede tener efecto jurídico alguno para terceros Estados;

Or. en

Enmienda 173
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Considerando G quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G quinquies. Considerando que Turquía ha de abstenerse de cualesquiera amenazas y actos que vayan en perjuicio de las relaciones de buena vecindad, y ha de respetar la soberanía y la jurisdicción de los Estados miembros de la Unión sobre sus aguas territoriales y su espacio aéreo, así como todos sus derechos soberanos, entre ellos, en particular, el derecho a llevar a cabo actividades de exploración de recursos naturales y a explotarlos, protegerlos y gestionarlos de conformidad con el Derecho de la Unión y el Derecho internacional, e particular la CNUDM;

Or. en

Enmienda 174
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando G sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G sexies. Considerando que el Consejo Europeo, en sus conclusiones de 1 de octubre de 2020, ha manifestado claramente que, en caso de que Turquía reanude las acciones unilaterales o las provocaciones en violación del Derecho internacional, la Unión hará uso de todos los instrumentos y opciones a su disposición, de conformidad, entre otros, con el artículo 29 del TUE y el artículo 215 del TFUE, para defender sus intereses y los de sus Estados miembros; que estas conclusiones constituyen un compromiso político explícito de la Unión de garantizar el respeto del Derecho internacional y los derechos soberanos de los Estados miembros; que las acciones

continuas o reiteradas que socavan la estabilidad regional requieren que la Unión siga siendo creíble y coherente en la aplicación de dicho compromiso;

Or. en

Enmienda 175
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando G septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G septies. Considerando que la Dirección de Asuntos Religiosos de Turquía, también conocida como Diyanet, ha adoptado la identidad de los Hermanos Musulmanes y ha financiado numerosas mezquitas en Europa, algunas de las cuales se han convertido en herramientas de propaganda y centros de espionaje turcos;

Or. en

Enmienda 176
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier

Propuesta de Resolución
Considerando G octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G octies. Considerando que la Dirección de Asuntos Religiosos de Turquía (Diyanet) produce material educativo para niños que les anima a «convertirse en mártires», con lo que sienta las bases para un terrorismo futuro;

Or. en

Enmienda 177
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando G nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G nonies. Considerando que Turquía ha aprovechado continuamente la crisis migratoria para obtener concesiones y financiación de la Unión y ha intensificado las tensiones en su frontera con Grecia;

Or. en

Enmienda 178
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier

Propuesta de Resolución
Considerando G decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G decies. Considerando que la región de Alexandretta (Hatay), que formaba parte de Siria en virtud del mandato francés, fue anexionada unilateralmente por Turquía en 1939 a raíz de procedimientos controvertidos que tuvieron lugar bajo una fuerte presión militar y política turca; que esta anexión estuvo acompañada de amplios cambios demográficos, desplazamientos de población y la alteración gradual del carácter histórico, cultural y religioso de la región, que tradicionalmente había sido una parte multiétnica y multirreligiosa de Siria;

Or. en

Enmienda 179
Arkadiusz Mularczyk

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 180
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 181
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado	H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %***, frente al 6 %***

un mínimo histórico del 4 %;

de 2024; ***que este es, con diferencia, el nivel más bajo de adaptación de cualquier país candidato a la adhesión; que la forma en que se obtiene este indicador no refleja todos los niveles de compromiso de un país candidato a la adhesión en el ámbito de la política exterior y de seguridad;***

Or. en

Enmienda 182
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %;	H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %; ***manifiesta su alarma por el hecho de que la política exterior turca choque cada vez más con las prioridades y objetivos de la política exterior y de seguridad común de la Unión;***

Or. en

Enmienda 183
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %;	H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %; ***opina que esto es una indicación clara de que no se***

ha cumplido ninguno de los requisitos para la adhesión de Turquía a la Unión;

Or. fi

Enmienda 184
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %;	H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %***[1 bis]***;
	[1 bis] Comisión Europea, Documento de trabajo de los servicios de la Comisión «Informe de 2025 sobre Turquía», que acompaña a la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada «Comunicación de 2024 sobre la política de ampliación de la UE» (SWD(2025)0756) en el que se afirma que «Turquía mantuvo una tasa de adaptación muy baja, del 4 %, con respecto a las declaraciones del alto representante en nombre de la UE y a las decisiones del Consejo en materia de sanciones hasta el 24 de octubre de 2025, en comparación con el 6 % en 2024».

Or. en

Enmienda 185
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 %;	H. Considerando que la adaptación de Turquía a la política exterior y de seguridad común de la Unión ha alcanzado un mínimo histórico del 4 % ***en 2025***;

Or. en

Enmienda 186
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que Turquía se negó repetidamente a autorizar la inspección de buques que enarbolaban su pabellón en el marco de la operación EUNAVFOR MED IRINI, lo que obstaculizó la aplicación efectiva del embargo de armas de las Naciones Unidas a Libia; que la Comisión y el SEAE deben denunciar abiertamente las políticas desestabilizadoras, intervencionistas y neoimperiales de Turquía en Libia, que han contribuido a prolongar la inestabilidad y el conflicto en la región;

Or. en

Enmienda 187
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H. Considerando que Turquía no participa en las medidas restrictivas de la

Unión contra Rusia, sino que en realidad ha aumentado su comercio con Rusia, independientemente de la guerra de desgaste de Rusia contra Ucrania; que Turquía es el segundo socio comercial más importante de Rusia;

Or. fi

Enmienda 188
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que Turquía ha llevado a cabo operaciones militares a gran escala en territorio sirio, en particular contra zonas controladas por kurdos, y ocupa territorios en el norte de Siria, y que ambos hechos violan el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 189
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que las tensiones entre la Unión y Turquía en relación con la situación en el Mediterráneo oriental han disminuido, pero no han cesado;

Or. en

Enmienda 190
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H ter. Considerando que Turquía sigue siendo beneficiaria del instrumento IAP III, a pesar de que su proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018 y de que no cumple los requisitos para la adhesión;

Or. fi

Enmienda 191
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando H quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H quater. Considerando que el Gobierno turco ejerce opresión supranacional y presión sobre los críticos y las figuras de la oposición;

Or. fi

Enmienda 192
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando H quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H quinquies. Considerando que Turquía ha ocupado la parte norte de Chipre durante más de cincuenta años; que ningún otro país ha reconocido su Gobierno marioneta en la parte del norte

	de Chipre que ha ocupado, sino que la comunidad internacional considera que esta zona forma parte de la República de Chipre;

Or. fi

Enmienda 193
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que la relación comercial entre la Unión y Turquía es especialmente amplia, ya que Turquía es el quinto mayor socio comercial de la UE y esta es el principal socio comercial de Turquía;	I. Considerando que la relación comercial entre la Unión y Turquía es especialmente amplia, ***y cuenta con cadenas de suministro muy integradas que alcanzan un valor superior a los 210 000 millones EUR anuales,*** ya que Turquía es el quinto mayor socio comercial de la UE y esta es***, con diferencia,*** el principal socio comercial de Turquía***, así como su principal fuente de inversión extranjera directa***;

Or. en

Enmienda 194
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que la relación comercial entre la Unión y Turquía es especialmente amplia, ya que Turquía es el quinto mayor socio comercial de la UE y esta es el principal socio comercial de Turquía;	I. Considerando que la relación comercial entre la Unión y Turquía es especialmente amplia, ya que Turquía es el quinto mayor socio comercial de la UE y esta es el principal socio comercial de Turquía; ***que, en este contexto, la modernización de la obsoleta Unión Aduanera UE-Turquía es muy necesaria,***

oportuna y mutuamente beneficiosa;

Or. en

Enmienda 195
Geadis Geadi, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que Turquía no se ha sumado a las medidas restrictivas de la Unión contra Rusia tras su invasión a gran escala de Ucrania; que el comercio entre Turquía y Rusia ha aumentado significativamente desde 2022, en particular en sectores asociados a bienes de importancia estratégica; que varios informes internacionales y mecanismos de seguimiento de la Unión han señalado a Turquía como una de las principales jurisdicciones a través de las cuales se han reexportado a Rusia bienes sujetos a sanciones y tecnologías de doble uso;

Or. en

Enmienda 196
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que la organización Millî Görüş, una confederación islámica europea con sede en Colonia (Alemania), considerada próxima a los Hermanos Musulmanes y al partido Justicia y Desarrollo, administra más de quinientas mezquitas en Europa occidental; que, por lo tanto, es un importante vector de

influencia para el presidente turco Recep Tayyip Erdoğan dentro de las diásporas turcas presentes en varios Estados miembros;

Or. fr

Enmienda 197
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que, en los últimos años, Turquía ha adquirido varios sistemas armamentísticos importantes de socios no pertenecientes a la OTAN, en particular el sistema de defensa antimisiles S-400 de la Federación de Rusia en 2017, lo que suscita preocupación por la interoperabilidad con los sistemas de defensa de la OTAN y por la armonización estratégica del país;

Or. fr

Enmienda 198
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que la economía de Turquía se ha visto afectada por la elevada inflación, la inestabilidad monetaria y las desigualdades estructurales, con implicaciones directas para los trabajadores, los hogares y la cohesión social; que, durante los dos últimos años, la tendencia negativa se ha detenido y corregido con políticas

macroeconómicas sólidas, que, no obstante, tardan tiempo en surtir efecto;

Or. en

Enmienda 199
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que los organismos internacionales de supervisión han constatado la presencia de discursos de odio, discriminación e intimidación contra minorías religiosas, en particular las comunidades cristiana y judía, en el discurso político turco y en medios de comunicación vinculados al Estado o financiados con fondos públicos;

Or. en

Enmienda 200
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que Turquía acogerá la 31.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Antalya, que se celebrará en noviembre de 2026, y, por lo tanto, debe demostrar un compromiso creíble para aplicar sus objetivos de reducción de CO2 y reforzar las ambiciones de su política climática;

Or. en

Enmienda 201
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pide la revocación inmediata de la decisión de Turquía y de los turcochipriotas de reabrir parte de Varosha, y subraya que la comunidad internacional sigue unida y firme en esta cuestión;

Or. en

Enmienda 202
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Nathalie Loiseau, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que Turquía ocupaba el puesto 135 de un total de 146 países en el índice mundial de disparidad entre los géneros de 2025, lo que pone de relieve la grave desigualdad de género y los fallos sistémicos en la protección de los derechos de las mujeres;

Or. en

Enmienda 203
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando I ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I ter. Considerando que las fuerzas kurdas en Siria, en especial las Fuerzas Democráticas de Siria y las Unidades de Protección Popular, han desempeñado un papel decisivo en la derrota territorial de la organización terrorista EIIL; que varias operaciones militares turcas en el norte de Siria e Irak han atacado zonas controladas por fuerzas kurdas implicadas en esta lucha, lo que suscita serias preocupaciones sobre la estabilidad regional y la protección de la población civil;

Or. fr

Enmienda 204
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando I ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I ter. Considerando que las instituciones estatales turcas, en particular la Presidencia de Asuntos Religiosos (Diyanet), operan y apoyan redes religiosas en el extranjero, también en varios Estados miembros de la Unión, mediante la financiación, la coordinación y el nombramiento de cargos religiosos en mezquitas e instituciones religiosas; que varios Estados miembros han expresado su preocupación por la influencia estatal extranjera a través de dichas estructuras y su posible impacto en la integración, la cohesión social y el orden público;

Or. en

Enmienda 205

Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando I ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I ter. Considerando que Turquía mantiene estrechas relaciones diplomáticas, económicas y energéticas con la República Islámica de Irán, en particular contactos periódicos de alto nivel; que Turquía sigue importando cantidades significativas de gas natural iraní en virtud de acuerdos bilaterales de larga duración en materia de energía y mantiene un comercio bilateral sustancial con Irán;

Or. en

Enmienda 206
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando I ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I ter. Considerando que Turquía es el segundo país con mayor número de solicitudes de visado tramitadas en la Unión;

Or. en

Enmienda 207
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Considerando I quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I quater. Considerando que

personalidades destacadas de la oposición han abogado recientemente de manera abierta por un nuevo compromiso entre la Unión y Turquía; que el antiguo copresidente del HDP, Selahattin Demirtaş, ha solicitado la reanudación del proceso de adhesión de Turquía por considerar que, a pesar de todas las dificultades y deficiencias actuales, ello impulsaría la adopción de medidas en materia de reformas democráticas y podría crear un efecto multiplicador para todas las partes interesadas; que el presidente del CHP, Özgür Özel, en una carta dirigida a las partes interesadas de la Unión, ha abogado por una comprensión más inclusiva y estratégica de la cooperación entre la Unión y Turquía, reafirmando el apoyo a una perspectiva de plena adhesión y subrayando que la profundización de la integración institucional y económica, también en el proceso «Made in Europe», supondrá una baza importante para la consolidación de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en Turquía; que el candidato presidencial del CHP y alcalde de Estambul, Ekrem İmamoğlu, también ha manifestado en otra carta la opinión de que el distanciamiento de Turquía debilitaría el apoyo de la Unión a la transformación democrática en el país; que también ha instado a una reconstrucción gradual y basada en principios de las relaciones, en particular un compromiso constante basado en los criterios de Copenhague y el inicio urgente de las conversaciones para la modernización de la unión aduanera, como medio para mantener a Turquía en estrecha consonancia con las normas de la Unión y reforzar la transparencia, la competitividad y el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 208
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando I quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I quater. Considerando que Turquía ha mantenido una presencia militar en la parte norte de la República de Chipre, un Estado miembro de la Unión, desde 1974 y apoya a la entidad no reconocida de la «República Turca del Norte de Chipre»;

Or. fr

Enmienda 209
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando I quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I quater. Considerando que las autoridades turcas y el presidente Erdogan han fomentado activamente la movilización política de los ciudadanos turcos y de los ciudadanos con doble nacionalidad residentes en los Estados miembros de la Unión durante las elecciones y referendos turcos;

Or. en

Enmienda 210
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando I quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I quater. Considerando que se han

redirigido volúmenes significativos de capital y actividad empresarial rusos a Turquía, en particular a través de la deslocalización de empresas, las transacciones bancarias y el aumento de los flujos financieros;

Or. en

Enmienda 211
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando I quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I quinquies. Considerando que las tensiones en el Mediterráneo oriental han aumentado en los últimos años debido a las actividades de perforación turcas en zonas reivindicadas por Grecia, así como a las actividades ilegales turcas de perforación en la zona económica exclusiva de Chipre;

Or. fr

Enmienda 212
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando I quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I quinquies. Considerando que el presidente Erdogan ha negado que Hamás sea una organización terrorista, pese a que figura en la lista de organizaciones terroristas de la Unión; que el presidente Erdogan se ha reunido con las principales delegaciones de Hamás y las ha acogido;

Or. en

Enmienda 213
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando I sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I sexies. Considerando que, a pesar de las tensiones políticas, Turquía sigue siendo uno de los mayores beneficiarios de financiación de la Unión, en particular a través del Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP) y el Mecanismo para los refugiados en Turquía, incluida una dotación de 14 200 millones EUR para el IAP III entre 2021 y 2027;

Or. fr

Enmienda 214
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando I septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I septies. Considerando que existen otros acuerdos y asociaciones que permiten profundizar las relaciones económicas, políticas y diplomáticas más allá del estatuto de país candidato;

Or. fr

Enmienda 215
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando I octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I octies. Considerando que la política exterior de Turquía se ha caracterizado en los últimos años por el apoyo político y mediático a determinados movimientos islamistas, incluidas organizaciones asociadas a los Hermanos Musulmanes, lo que ha suscitado preocupación entre varios socios regionales y europeos;

Or. fr

Enmienda 216
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Subtítulo 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Compromiso con ***la*** adhesión a la Unión	Compromiso con ***el fin definitivo del proceso de*** adhesión a la Unión

Or. fr

Enmienda 217
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reafirma que es de su agrado la aspiración tradicional de la sociedad civil turca en relación con la adhesión a la Unión, a pesar de la falta persistente de progreso;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 218
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reafirma que es de su agrado la aspiración tradicional de la sociedad civil turca en relación con la adhesión a la Unión, a pesar de la falta persistente de progreso;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 219
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reafirma que es de su agrado la aspiración tradicional de la sociedad civil ***turca en relación con la*** adhesión ***a la Unión, a pesar de la*** falta ***persistente de progreso***;	1. Reafirma que es de su agrado la aspiración tradicional de ***muchos funcionarios turcos, los agentes de*** la sociedad civil ***y las partes interesadas, mantener el estatuto de país candidato de Turquía; subraya, no obstante, que cualquier avance en el proceso de*** adhesión ***requiere avances tangibles en la defensa del Estado de derecho y los procesos democráticos y considera que, a*** falta ***de dichos avances, no podrá reanudarse el proceso de adhesión de Turquía a la Unión***; ***reafirma su apoyo a la modernización del Acuerdo de Asociación, supeditada estrictamente al respeto del Estado de Derecho, los derechos humanos, los derechos fundamentales, el Derecho internacional, en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y las relaciones de buena vecindad;***

Or. en

Enmienda 220
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reafirma que es de su agrado la aspiración tradicional de ***la*** sociedad civil turca en relación con la adhesión a la Unión, a pesar de la falta persistente de progreso;	1. Reafirma que es de su agrado la aspiración tradicional de ***Turquía, en particular de su*** sociedad civil***,*** en relación con la adhesión a la Unión, a pesar de la falta persistente de progreso ***y del desánimo que, consecuencia de ello, no deja de aumentar entre los interlocutores de ambas partes del proceso***;

Or. en

Enmienda 221
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reafirma que ***es*** de su agrado la aspiración tradicional de la sociedad civil turca ***en relación con*** la adhesión a la Unión, a pesar de la falta persistente de progreso;	1. Reafirma que ***son*** de su agrado ***los intentos de desarrollar la democracia, el Estado de Derecho y el Gobierno laico en Turquía, así como*** la aspiración tradicional de la sociedad civil turca ***de promover*** la adhesión ***del país*** a la Unión, a pesar de la falta persistente de progreso ***y del hecho de que actualmente no se cumplen los requisitos para la adhesión***;

Or. fi

Enmienda 222
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reafirma que es de su agrado la aspiración tradicional de la sociedad civil turca en relación con la adhesión a la Unión, a pesar de la falta persistente de progreso;	1. Reafirma que es de su agrado la aspiración tradicional de la sociedad civil turca en relación con la adhesión a la Unión, a pesar de la falta persistente de progreso ***y de voluntad política***;

Or. en

Enmienda 223
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. ***Reafirma que es de su agrado la aspiración tradicional de la sociedad civil turca en relación con la*** adhesión a la Unión***, a pesar de la falta persistente de progreso***;	1. ***Insta a que se ponga fin definitivamente al proceso de*** adhesión ***de Turquía*** a la Unión***, que comenzó oficialmente en 2005 y se ha paralizado desde 2018***;

Or. fr

Enmienda 224
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Pide a la Comisión, al alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, al Consejo de la UE y a todos los Estados miembros de la Unión que consideren la posibilidad de suspender todos los acuerdos financieros entre la UE y Turquía, en particular, de congelar la

ayuda de preadhesión a Turquía, hasta que la UE esté convencida de que Turquía está cumpliendo sus obligaciones contractuales para gestionar adecuadamente los fondos y cumple plenamente el Derecho internacional y de la UE;

Or. en

Enmienda 225
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Observa que el distanciamiento continuo y cada vez mayor de Turquía con respecto a las normas y valores europeos ha provocado que las relaciones entre Turquía y la Unión se encuentren en uno de los peores momentos de su historia, con un grado de deterioro tal que es necesario poner fin de forma irrevocable e irreversible al proceso de adhesión de Turquía a la Unión;

Or. en

Enmienda 226
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 ter. Expresa su honda preocupación por la falta de respeto hacia la libertad de religión y la discriminación de las minorías religiosas, en particular de los cristianos y los alevíes; pide a las

autoridades turcas que lleven a cabo reformas efectivas en el ámbito de la libertad de pensamiento, conciencia y religión;

Or. en

Enmienda 227
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo;	2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague ***y de las obligaciones contraídas con la Unión de conformidad con el marco de negociación de octubre de 2005, en particular el reconocimiento y la plena normalización de las relaciones con la República de Chipre,*** y no está sujeto a ningún plazo; ***destaca que este cumplimiento requiere instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, el respeto y la protección de las minorías, las relaciones de buena vecindad y el pleno respeto del Derecho internacional, en particular el fin de su ocupación ilegal de Chipre;***

Or. en

Enmienda 228
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo;	2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo; ***destaca que la consecución de este objetivo requiere instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, el respeto y la liberación de Chipre, la protección de las minorías, las relaciones de buena vecindad, el respeto del Derecho internacional y la adaptación a la política exterior y de seguridad común de la Unión;***

Or. en

Enmienda 229
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo;	2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo; ***destaca que este cumplimiento requiere instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, el respeto y la protección de las minorías, relaciones de buena vecindad, el respeto del Derecho internacional y la adaptación a la PESC de la Unión; lamenta que Turquía se niegue desde hace veinte años a cumplir las obligaciones asumidas con la Unión, incluidas las relativas a Chipre, de conformidad con el marco de negociación de octubre de 2005; hace hincapié en que el reconocimiento de***

	todos los Estados miembros constituye un elemento necesario del proceso de adhesión;

Or. en

Enmienda 230
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo;	2. Destaca el carácter normativo***,*** ***basado en méritos*** y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo; ***destaca que este cumplimiento requiere instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, el respeto y la protección de las minorías, relaciones de buena vecindad, el respeto del Derecho internacional y la adaptación a la PESC de la Unión;***

Or. en

Enmienda 231
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo;	2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo; ***destaca que este cumplimiento***

requiere instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, el respeto y la protección de las minorías, relaciones de buena vecindad, el respeto del Derecho internacional y la adaptación a la PESC de la Unión;

Or. en

Enmienda 232
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo;	2. Destaca el carácter normativo y no transaccional del proceso de adhesión a la Unión, que está supeditado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y no está sujeto a ningún plazo; ***hace hincapié en que no existen atajos ni disposiciones excepcionales para la adhesión a la Unión, y que cada país candidato debe cumplir plenamente todas las condiciones necesarias;***

Or. fi

Enmienda 233
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Insta a Turquía a que ponga fin a sus actividades ilegales en la línea de alto el fuego y a sus ataques contra agricultores en las zonas de Deneia, Pyla, Strovilia, Athienou, Mammari y Avlona, que son territorios soberanos de la

República de Chipre;

Or. en

Enmienda 234
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa con pesar que, no obstante las múltiples declaraciones del Gobierno turco en las que reitera su compromiso con el objetivo de la adhesión a la Unión, ***no se han resuelto*** las graves ***preocupaciones relativas a las*** deficiencias que afectan al proceso de adhesión; considera que ***esto*** constituye ***una señal clara*** de la falta de ***compromiso real*** del Gobierno turco ***con la reactivación del proceso de adhesión***;	3. Observa con ***profundo*** pesar que, no obstante las múltiples declaraciones del Gobierno turco en las que reitera su compromiso con el objetivo de la adhesión a la Unión, ***siguen sin resolverse*** las graves ***y persistentes*** deficiencias que afectan al proceso de adhesión; considera que ***esta continuación de la inactividad*** constituye ***un indicio claro*** de la falta de ***voluntad política genuina y de credibilidad*** del Gobierno turco ***para llevar a cabo las reformas***;

Or. en

Enmienda 235
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa con pesar que, no obstante las múltiples declaraciones del Gobierno turco en las que reitera su compromiso con el objetivo de la adhesión a la Unión, no se han resuelto las graves preocupaciones relativas a las deficiencias que afectan al proceso de adhesión; considera que esto constituye una señal clara de la falta de compromiso real del Gobierno turco con la reactivación del proceso de adhesión;	3. Observa con pesar que, no obstante las múltiples declaraciones del Gobierno turco en las que reitera su compromiso con el objetivo de la adhesión a la Unión, no se han resuelto las graves preocupaciones relativas a las deficiencias que afectan al proceso de adhesión ***que se plantearon en informes anteriores, y que en el último período se haya podido constatar un retroceso aún más grave en el Estado de***

Derecho y un deterioro de los derechos fundamentales, en una continuación de la tendencia que, a lo largo de la última década, ha empujado al país hacia un modelo autoritario; considera que esto constituye una señal clara de la falta de compromiso real del Gobierno turco con la reactivación del proceso de adhesión;

Or. en

Enmienda 236
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa con pesar que, no obstante las múltiples declaraciones del Gobierno turco en las que reitera su compromiso con el objetivo de la adhesión a la Unión, no se han resuelto las graves preocupaciones relativas a las deficiencias que afectan al proceso de adhesión; considera que esto constituye una señal clara de la falta de compromiso real del Gobierno turco con la reactivación del proceso de adhesión;	3. Observa con pesar que, no obstante las múltiples declaraciones del Gobierno turco en las que reitera su compromiso con el objetivo de la adhesión a la Unión, no se han resuelto las graves preocupaciones relativas a las deficiencias que afectan al proceso de adhesión***, en particular el continuo deterioro de los principios del Estado de Derecho, los derechos humanos y la sociedad civil***; considera que esto constituye una señal clara de la falta de compromiso real del Gobierno turco con la reactivación del proceso de adhesión;

Or. fi

Enmienda 237
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Ivaylo Valchev, Marion Maréchal, Guillaume Peltier, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Condena enérgicamente las

incomprensibles atrocidades, los crímenes de guerra y las graves violaciones del Derecho internacional humanitario, en particular la violencia sexual, la violencia de género, la deportación de menores y la tortura y el asesinato de civiles y prisioneros de guerra, cometidos por las fuerzas armadas turcas y sus representantes en la guerra ilegal, injustificada y no provocada contra la República de Chipre; recuerda que el apoyo a la República de Chipre en su resistencia a la ocupación ilegal de sus territorios por parte de Turquía es crucial para salvaguardar un orden internacional basado en normas; insta a que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar que quienes han cometido crímenes de guerra y violaciones de los derechos humanos contra la República de Chipre sean identificados y rindan cuentas; pide a la Unión y a sus Estados miembros que ofrezcan su pleno apoyo a la República de Chipre, así como que estudien medidas y mecanismos en favor de su independencia e integridad territorial; destaca la importancia de conservar pruebas de los crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad y acoge favorablemente todos los esfuerzos en ese sentido;

Or. en

Enmienda 238
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Ha llegado a la conclusión de que las trayectorias cada vez más divergentes de la Unión y Turquía convierten en poco realista el objetivo de Turquía de adherirse a la Unión, por lo que debe

sustituirse por esfuerzos para construir una asociación mejorada y mutuamente beneficiosa;

Or. en

Enmienda 239
Mika Aaltola

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que aborde las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho y las libertades fundamentales;	4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que aborde las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho y las libertades fundamentales***, en particular mediante el fortalecimiento de la independencia del poder judicial, la salvaguardia de la libertad de expresión, la protección a los periodistas y los derechos de las autoridades locales, así como la eliminación los juicios por motivos políticos***;

Or. en

Enmienda 240
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que ***aborde*** las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho y las libertades fundamentales;	4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que***, en lugar de lamentarse por el tiempo que Turquía lleva esperando a las puertas de Europa, demuestre mediante medidas concretas y conocidas, su verdadera voluntad de abordar*** las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho y las

libertades fundamentales;

Or. en

Enmienda 241
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que aborde las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho y las libertades fundamentales;	4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que aborde las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho y las libertades fundamentales***, así como en lo que respecta a la normalización de las relaciones con todos los Estados miembros de la UE y al reconocimiento de estos, y a que respete las relaciones de buena vecindad y el Derecho internacional***;

Or. en

Enmienda 242
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que aborde las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho y las libertades fundamentales;	4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que aborde las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho y las libertades fundamentales; ***considera que, si Turquía no adopta medidas urgentes para lograr avances significativos y convincentes en esta dirección, debe perder su condición de país candidato a la adhesión a la Unión;***

Or. fi

Enmienda 243
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que aborde las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho y ***las*** libertades fundamentales;	4. Pide al Gobierno turco que pase de la retórica a la acción y que aborde las deficiencias persistentes en los ámbitos del Estado de Derecho***, los derechos humanos, las normas democráticas, la libertad de prensa*** y ***otras*** libertades fundamentales;

Or. en

Enmienda 244
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración; ***apoya firmemente, a este respecto, el desarrollo de una relación cooperativa y en beneficio mutuo con Turquía en ámbitos de interés común, de manera gradual, proporcionada y reversible, en consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo de abril de 2024; destaca que, en consonancia con el marco establecido, el compromiso constructivo de Turquía***

	respecto de la reanudación de las negociaciones sobre Chipre y los avances en estas, es un requisito previo;

Or. en

Enmienda 245
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y ***aliado*** de la OTAN***, además de*** un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y ***miembro importante*** de la OTAN ***q que cuenta con el segundo ejército más grande de la Alianza y una industria de defensa cada vez más capacitada; subraya su importancia para la arquitectura de seguridad y estabilidad regionales, así como para la seguridad de Ucrania frente a la agresión de Rusia y también destaca que Turquía es*** un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;

Or. en

Enmienda 246
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la

OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene ***estrechas*** relaciones ***en materia de*** seguridad, comercio, economía y migración;	OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene relaciones ***a múltiples niveles que abarcan desde los ámbitos de la*** seguridad, ***el*** comercio, ***la*** economía y ***la*** migración ***hasta la política exterior, regional y de seguridad***; ***apoya firmemente, a este respecto, el desarrollo de una relación cooperativa y en beneficio mutuo con Turquía en todos los ámbitos de interés común, de manera gradual, proporcionada y reversible, en consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo de abril de 2024;***
	Or. en

Enmienda 247
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN***, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración***;	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN***; destaca, no obstante, que las crecientes divergencias en materia de política exterior, en particular la adquisición de sistemas armamentísticos rusos en 2017, por un importe aproximado de 2 300 millones EUR, incompatibles con la arquitectura de defensa de la Alianza y una armonización muy baja con la PESC, suscitan serias preocupaciones sobre la orientación estratégica del país***;
	Or. fr

Enmienda 248
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Reitera, sin embargo,*** que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo ***un socio estratégico y aliado de*** la OTAN***, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;***	5. ***Observa*** que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo ***miembro de la OTAN; recuerda, no obstante, que Turquía es el único Estado miembro de la OTAN que no ha impuesto ninguna sanción a Rusia; reitera su debida preocupación por el hecho de que Turquía siga excluyendo a un Estado miembro de la cooperación con la OTAN, lo que continúa obstaculizando la mejora de una relación genuina entre la Unión y*** la OTAN***;***

Or. en

Enmienda 249
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un ***socio estratégico*** y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de ***seguridad,*** comercio, economía y migración;	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un ***país de relevancia estratégica*** y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de comercio, economía y migración; ***destaca que no se puede avanzar rápidamente en asuntos clave, como la modernización de la unión aduanera, el desbloqueo de los diálogos de alto nivel pendientes o la liberalización de visados, sin abordar la condicionalidad de la Unión, también en relación con Chipre, que constituye un requisito previo;***

Or. en

Enmienda 250
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Sebastian Tynkkynen, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Reitera, sin embargo,*** que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo ***un socio estratégico y aliado*** de la OTAN***, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas*** relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;	5. ***Recuerda*** que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo ***miembro*** de la OTAN***; subraya, no obstante, que las*** relaciones ***se caracterizan por tensiones recurrentes, debido a la agresión turca y las importantes diferencias*** en materia de seguridad, comercio, economía y migración;

Or. en

Enmienda 251
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía ***sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que*** la Unión ***mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración***;	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía ***no es europea y, por lo tanto, nunca se convertirá en un Estado miembro de*** la Unión;

Or. en

Enmienda 252
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera***, sin embargo,*** que***, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018,*** Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;	5. Reitera que Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;

Or. en

Enmienda 253
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018 ***y no se cumplen los requisitos de adhesión***, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;

Or. fi

Enmienda 254
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el

proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;

proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y ***gestión de la*** migración;

Or. en

Enmienda 255
Danilo Della Valle, Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía ***sigue siendo un socio estratégico y aliado de la OTAN, además de*** un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía ***es*** un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía y migración;

Or. en

Enmienda 256
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Silvia Sardone, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un ***socio*** estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un ***competidor*** estratégico y aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de seguridad, comercio, economía

y migración;	y migración;

Or. en

Enmienda 257
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un ***socio estratégico y*** aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de ***seguridad,*** comercio, economía y migración;	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un aliado de la OTAN, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de comercio, economía y migración;

Or. en

Enmienda 258
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico ***y aliado de la OTAN***, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de ***seguridad,*** comercio, economía y migración;	5. Reitera, sin embargo, que, si bien el proceso de adhesión se encuentra paralizado desde 2018, Turquía sigue siendo un socio estratégico, además de un país con el que la Unión mantiene estrechas relaciones en materia de comercio, economía y migración;

Or. en

Enmienda 259
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Cuestiona el papel de Turquía como aliado fiable de la OTAN; recuerda que se excluyó a Turquía del programa F-35 en 2019 tras adquirir un sistema de orientación S-400 de Rusia; recuerda que Turquía retrasó de forma innecesaria la adhesión de Finlandia y Suecia a la OTAN en un momento crítico para la seguridad de Europa;

Or. fi

Enmienda 260
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Expresa su esperanza de que se produzca un cambio de rumbo en el compromiso del Gobierno turco con las cuestiones fundamentales que constituyen el núcleo del proceso de adhesión a la Unión, lo que permitiría desarrollar la relación entre la Unión y Turquía no solo en los términos de una asociación, sino también en los de una adhesión;

Or. en

Enmienda 261
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Reitera que la relación entre la Unión y Turquía debe regirse por el Derecho internacional y tener como objetivo su promoción, así como la revitalización del proceso de adhesión, con vistas a que resulte beneficioso para ambas partes;

Or. en

Enmienda 262
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Considera que la actual situación geopolítica, que ha dado un impulso renovado y decidido a la ampliación de la Unión, y los acontecimientos internos en Turquía, que deben permitir un cambio, pendiente desde hace tiempo, que supere el paradigma centrado en la seguridad, brindan una oportunidad que no debe dejarse pasar;

Or. en

Enmienda 263
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Expresa su profunda preocupación por el silencio de otras	***suprimido***

instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía;

Or. en

Enmienda 264
Arkadiusz Mularczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Expresa su profunda preocupación por el silencio de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 265
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Expresa su profunda preocupación por ***el silencio*** de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía;	6. Expresa su profunda preocupación por ***la escasa presencia y las pocas declaraciones*** de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía; ***subraya que el hecho de que funcionarios de alto nivel de la Unión no aborden de manera coherente y pública el actual retroceso democrático, en particular durante las visitas oficiales al país, entraña el riesgo de alejar aún más a la sociedad civil turca y socavar la imagen y la credibilidad de la Unión,***

	también entre los segmentos de la sociedad turca más favorables a la Unión, con consecuencias que tardarán mucho tiempo en subsanarse; lamenta que la presidenta de la Comisión omita sistemáticamente la referencia a Turquía como país candidato a la adhesión en sus discursos, mientras que menciona explícitamente a todos los demás países candidatos a la adhesión;

Or. en

Enmienda 266
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Expresa su profunda preocupación por el silencio de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía;	6. Expresa su profunda preocupación por el silencio de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía; ***pide al embajador de la Unión y a los embajadores de los Estados miembros de la Unión en Turquía que reanuden las visitas a los presos políticos, en particular a Ekrem İmamoğlu Selahattin Demirtaş, Figen Yüksekdağ Şenoğlu y Osman Kavala, asistan a sus juicios y se opongan públicamente a los ataques constantes contra partidos políticos, miembros de la oposición y voces disidentes;***

Or. en

Enmienda 267
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Expresa su profunda preocupación por el silencio de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía;	6. Expresa su profunda preocupación por el silencio de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía; ***destaca que este silencio es una consecuencia directa de la vulnerabilidad autoinfligida de la Unión, provocada principalmente por el pacto sobre migración de 2016, que ha permitido al Gobierno turco convertir la migración ilegal en arma y utilizar la amenaza de la migración masiva como herramienta de chantaje político contra Europa;***

Or. en

Enmienda 268
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Expresa su profunda preocupación por ***el silencio de*** otras instituciones de la Unión y ***de*** muchos Estados miembros de la UE ***ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía***;	6. ***Recuerda que a menudo ha expresado su opinión sobre la erosión del Estado de Derecho en Turquía;*** expresa su profunda preocupación por ***el hecho de que*** otras instituciones de la Unión y muchos Estados miembros de la UE ***no lo hayan hecho; insta a las instituciones y a los Estados miembros de la Unión a que exijan con firmeza que Turquía vuelva a la senda del desarrollo democrático***;

Or. fi

Enmienda 269
Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Expresa su profunda preocupación por el silencio de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía***;**	6. Expresa su profunda preocupación por el silencio de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía ***y las amenazas contra los Estados miembros de la Unión.***

Or. en

Enmienda 270
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Expresa su profunda preocupación por el ***silencio de otras instituciones de la Unión y de muchos Estados miembros de la UE ante la erosión del Estado de Derecho en Turquía***;	6. Expresa su profunda preocupación por el ***hecho de que se hayan desviado millones de euros del programa Erasmus+ hacia fundaciones y asociaciones con una agenda islamista***;

Or. en

Enmienda 271
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Destaca que, dado que las negociaciones de adhesión de Turquía con la Unión se encuentran paralizadas, Turquía no debe recibir ninguna ayuda financiera en el marco del IAP III y todos los fondos destinados a Turquía deben seguir siendo estrictamente transparentes y condicionales;

Or. en

Enmienda 272
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Destaca que el Consejo Europeo ha formulado a menudo críticas sobre el deterioro de los principios del Estado de Derecho y de los derechos humanos en Turquía y ha expresado su preocupación por el incumplimiento de los acuerdos;

Or. fi

Enmienda 273
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Insta encarecidamente al Gobierno turco a que reconozca el genocidio armenio;

Or. en

Enmienda 274
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su profunda preocupación por la continua y grave erosión del Estado de Derecho y la independencia judicial en	7. Expresa su profunda preocupación por la continua y grave erosión del Estado de Derecho y la independencia judicial en

Turquía, en el contexto de una interpretación autoritaria del sistema presidencial profundamente arraigada;	Turquía, en el contexto de una interpretación autoritaria del sistema presidencial profundamente arraigada; ***lamenta las decisiones arbitrarias que el poder judicial turco adopta contra políticos, periodistas, abogados, activistas, artistas y a cualquier persona que se atreve a alzar una voz crítica; lamenta, además, el espacio cada vez más reducido para la libertad de prensa y la actividad cívica en el país y pide al Gobierno que invierta esta tendencia antes de que sea demasiado tarde;***

Or. en

Enmienda 275
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su profunda preocupación por la continua y grave erosión del Estado de Derecho y la independencia judicial en Turquía, en el contexto de ***una interpretación autoritaria del*** sistema ***presidencial profundamente arraigada***;	7. Expresa su profunda preocupación por la continua y grave erosión del Estado de Derecho y la independencia judicial en Turquía, en el contexto de ***un*** sistema ***político cada vez más autocrático***; ***pide la adopción de medidas estructurales que permitan mejorar de manera significativa la independencia judicial, ya que el poder judicial sigue siendo muy vulnerable a las injerencias políticas, lo que socava aún más el Estado de Derecho y los derechos fundamentales;***

Or. en

Enmienda 276
Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su profunda preocupación por la continua y grave erosión del Estado de Derecho y la independencia judicial en Turquía, en el contexto de una interpretación autoritaria del sistema presidencial profundamente arraigada;	7. Expresa su profunda preocupación por la continua y grave erosión del Estado de Derecho y la ***falta de*** independencia judicial en Turquía, en el contexto de una interpretación autoritaria del sistema presidencial profundamente arraigada;

Or. en

Enmienda 277
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su profunda preocupación por la continua y grave erosión del Estado de Derecho y la independencia judicial en Turquía, en el contexto de una interpretación autoritaria del sistema presidencial profundamente arraigada;	7. Expresa su profunda preocupación por la continua y grave erosión del Estado de Derecho y la independencia judicial en Turquía, en el contexto de una interpretación autoritaria del sistema presidencial profundamente arraigada; ***toma nota del creciente número de informes que recogen intereses financieros entre el presidente turco y líderes de Estados que apoyan de manera inexplicable a Turquía;***

Or. en

Enmienda 278
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Nathalie Loiseau, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Mantiene su enorme

consternación por la continua desconsideración y la omisión en la ejecución de sentencias emblemáticas del TEDH por parte del poder judicial turco; reitera su condena al flagrante uso indebido por Turquía del sistema judicial y pide la liberación inmediata del defensor de los derechos humanos Osman Kavala y de los políticos de la oposición Selahattin Demirtaş y Figen Yüksekdağ; recuerda que Turquía se enfrenta a procedimientos de infracción en el Consejo de Europa por la no ejecución de las sentencias del TEDH, con consecuencias muy esperadas aún por determinar; pide a Turquía que aplique plenamente todas las sentencias del TEDH de conformidad con el artículo 46 del CEDH y las obligaciones incondicionales derivadas del artículo 90 de la Constitución de Turquía; pide a la Comisión y a los Estados miembros que utilicen todos los canales diplomáticos para instar a Turquía a que ejecute las sentencias pertinentes del TEDH y valore la posibilidad de aplicar condiciones a la financiación relacionadas con el cumplimiento de las sentencias del TEDH;

Or. en

Enmienda 279
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Sigue profundamente preocupado por la situación de las últimas comunidades cristianas en Turquía y lamenta su progresiva desaparición a pesar de su arraigo histórico;

Or. fr

Enmienda 280
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Nathalie Loiseau, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Observa con gran preocupación el persistente incumplimiento por parte de los órganos jurisdiccionales de nivel inferior de las sentencias del Tribunal Constitucional y del TEDH, lo que socava la seguridad jurídica y perpetúa las violaciones sistémicas;

Or. en

Enmienda 281
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Lamenta el uso generalizado de dobles raseros en el poder judicial;	8. Lamenta el uso generalizado de dobles raseros en el poder judicial***, tanto por parte de fiscales como de jueces, en particular en relación con casos de insultos a funcionarios o acusaciones de corrupción, así como la práctica ilegal de destitución y traslado arbitrario de jueces vinculados a asuntos políticos***; ***pide al poder judicial turco que ponga fin al uso, especialmente recurrente en asuntos de gran repercusión, de pruebas de testigos secretos, que se aceptan sin verificación en lo que constituye una clara violación del derecho a un juicio justo y es contrario a la jurisprudencia del TEDH; manifiesta su alarma por las informaciones que apuntan un grave deterioro de la calidad de los***

procedimientos judiciales en Turquía, que se refleja, en particular en la baja calidad de los escritos de acusación, lo que infringe las normas jurídicas nacionales e internacionales, en los que la fundamentación jurídica exigida se ve sustituida por motivaciones políticas; señala al Consejo de Jueces y Fiscales (HSK) y su evidente falta de independencia del Gobierno como un factor clave que permite la utilización deliberada del poder judicial como arma para reprimir la disidencia;

Or. en

Enmienda 282
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Lamenta el uso generalizado de dobles raseros en el poder judicial;	8. Lamenta el uso generalizado de dobles raseros en el poder judicial***, que se manifiesta en el hecho de que personalidades de la oposición, activistas kurdos, periodistas y actores de la sociedad civil son objeto de enjuiciamientos por motivos políticos, mientras que los partidarios del Gobierno no reciben el mismo trato***;

Or. fi

Enmienda 283
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Lamenta el uso generalizado de	8. Lamenta el uso generalizado de

dobles raseros en el poder judicial;	dobles raseros en el poder judicial; ***insta a Turquía a respetar los derechos de los profesionales del Derecho en consonancia con las normas del Consejo de Europa;***

Or. en

Enmienda 284
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Lamenta ***el uso generalizado de dobles raseros en el*** poder judicial;	8. Lamenta ***la falta de independencia y de imparcialidad*** del poder judicial;

Or. en

Enmienda 285
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Expresa su profunda preocupación por el uso abusivo de procedimientos judiciales, competencias de la fiscalía y medidas de control judicial con fines punitivos en Turquía, lo que da lugar a vulneraciones graves de la presunción legal de inocencia en contravención de las responsabilidades jurídicas internacionales y del Derecho nacional turco;

Or. en

Enmienda 286
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Destaca que el poder ejecutivo sigue interfiriendo sistemáticamente en el poder judicial, lo que afecta a la independencia y compromete la calidad de las resoluciones judiciales;

Or. en

Enmienda 287
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Lamenta la falta de avances significativos en la mejora de la transparencia en la selección, contratación y promoción de jueces y fiscales, ya que el Ministerio de Justicia sigue manteniendo el control absoluto sobre los comités de selección de nuevos jueces y fiscales; condena la destitución o el traslado arbitrarios y no consentidos de jueces de casos específicos, lo que afecta de manera significativa a la imparcialidad del proceso;

Or. en

Enmienda 288
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

9. Insta a Turquía, de nuevo, a que aplique plenamente todas las sentencias del TEDH de conformidad con el artículo 46 del CEDH y en consonancia con las obligaciones incondicionales derivadas del artículo 90 de la Constitución de Turquía;

9. ***Observa con pesar que, aunque la política de ampliación de la Unión vuelve a cobrar impulso en la actualidad, Turquía está dejando pasar esta oportunidad debido a la falta de reformas democráticas; observa, además, que un primer paso para aprovechar esta oportunidad sería cumplir las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y del Tribunal Constitucional de Turquía; mantiene su enorme consternación por la continua desconsideración y la omisión en la ejecución de sentencias emblemáticas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por parte de las autoridades turcas, y en particular por el poder judicial turco; toma nota con pesar del alargamiento de los procedimientos de infracción del Comité de Ministros del Consejo de Europa, que han dado lugar a una falta de medidas efectivas para ejecutar las sentencias del TEDH y garantizar su cumplimiento; condena en los términos más enérgicos la decisión sostenida y deliberada de las autoridades turcas de mantener ilegalmente en prisión por motivos políticos a figuras destacadas como los antiguos copresidentes del partido HDP Selahattin Demirtaş y Figen Yüksekdağ, –desde hace más de nueve años– y al defensor de los derechos humanos Osman Kavala –desde hace más de ocho años–, a pesar de las sentencias pertinentes del TEDH; manifiesta su consternación por el hecho de que, en lugar de ser liberado inmediatamente, Selahattin Demirtaş fuera condenado el 6 de enero de 2026 a una pena adicional de más de un año de prisión por un asunto diferente, en relación con discursos pronunciados en 2015, a pesar de las tres sentencias históricas del TEDH en las que se pedía su liberación, la última de las cuales devino firme el 3 de noviembre de 2025; considera que estas acciones constituyen un grave abuso de poder y un flagrante desprecio del Estado de Derecho;*** insta a Turquía, de nuevo, a que

aplique plenamente todas las sentencias del TEDH de conformidad con el artículo 46 del CEDH y en consonancia con las obligaciones incondicionales derivadas del artículo 90 de la Constitución de Turquía ***en particular las sentencias relacionadas con las personas desaparecidas y los inmuebles en Chipre, así como la sentencia dictada en 2023 por la Gran Sala en el asunto Yüksel Yalçınkaya contra Turquía y asuntos conexos***; ***toma nota de la decisión del TEDH, en relación con este último asunto, de no conceder una indemnización ni cubrir las costas judiciales en las miles de derivaciones del asunto, lo que podría resultar potencialmente injusto para los demandantes e incoherente con la práctica anterior del Tribunal;***

Or. en

Enmienda 289
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Insta a Turquía, de nuevo, a que aplique plenamente todas las sentencias del TEDH de conformidad con el artículo 46 del CEDH y en consonancia con las obligaciones incondicionales derivadas del artículo 90 de la Constitución de Turquía;	9. Insta a Turquía, de nuevo, a que aplique plenamente todas las sentencias del TEDH de conformidad con el artículo 46 del CEDH y en consonancia con las obligaciones incondicionales derivadas del artículo 90 de la Constitución de Turquía; ***señala a este respecto la resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 12 de octubre de 2022, y el informe correspondiente de su Comité de Seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos por parte de Turquía, así como las resoluciones adoptadas por el Comité de Ministros del Consejo de Europa a la espera de la ejecución de las sentencias del TEDH, que describen en detalle la amplia gama***

	de deficiencias graves en materia de derechos humanos denunciadas constantemente por organizaciones de derechos humanos reconocidas a nivel local e internacional;

Or. en

Enmienda 290
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Insta a Turquía, de nuevo, a que aplique plenamente todas las sentencias del TEDH de conformidad con el artículo 46 del CEDH y en consonancia con las obligaciones incondicionales derivadas del artículo 90 de la Constitución de Turquía;	9. Insta a Turquía, de nuevo, a que aplique plenamente todas las sentencias del TEDH de conformidad con el artículo 46 del CEDH y en consonancia con las obligaciones incondicionales derivadas del artículo 90 de la Constitución de Turquía; ***pide a Turquía que aplique plenamente las sentencias del TEDH relacionadas con personas desaparecidas y los inmuebles en Chipre; pide a Turquía que también acate la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 24 de enero de 2008, por la que se declaró a Turquía culpable de infringir el artículo 2 del Convenio Europeo de Derechos Humanos por no haber localizado y enjuiciado a los responsables en el caso de los asesinatos de Tassos Isaak y Solomos Solomou, cometidos en Chipre en 1996; pide a las autoridades turcas que ejecuten las órdenes de detención internacionales contra los sospechosos de asesinato y los entreguen a la República de Chipre;***

Or. en

Enmienda 291
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Observa con pesar que, aunque la política de ampliación de la Unión vuelve a cobrar impulso en la actualidad, Turquía está dejando pasar esta oportunidad debido a la falta de reformas democráticas; observa, además, que un primer paso para aprovechar esta oportunidad sería cumplir las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y del Tribunal Constitucional de Turquía; mantiene su enorme consternación por la continua desconsideración y la omisión en la ejecución de sentencias emblemáticas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por parte de las autoridades turcas, y en particular por el poder judicial turco; condena en los términos más enérgicos la decisión sostenida y deliberada de las autoridades turcas de mantener ilegalmente en prisión por motivos políticos a figuras destacadas como los antiguos copresidentes del partido HDP Selahattin Demirtaş y Figen Yüksekdağ, –desde hace más de nueve años– y al defensor de los derechos humanos Osman Kavala –desde hace más de ocho años–, a pesar de las sentencias pertinentes del TEDH; manifiesta su consternación por el hecho de que, en lugar de ser liberado inmediatamente, Selahattin Demirtaş fuera condenado el 6 de enero de 2026 a una pena adicional de más de un año de prisión por un asunto diferente, en relación con discursos pronunciados en 2015, a pesar de las tres sentencias históricas del TEDH en las que se pedía su liberación, la última de las cuales devino firme el 3 de noviembre de 2025; considera que estas acciones constituyen un grave abuso de poder y un flagrante desprecio del Estado de Derecho; insta una vez más a Turquía a que aplique

	plenamente todas las sentencias del TEDH, en particular la sentencia dictada en 2023 por la Gran Sala en el asunto Yüksel Yalçınkaya contra Turquía y asuntos conexos, de conformidad con el artículo 46 del CEDH y en consonancia con las obligaciones incondicionales derivadas del artículo 90 de la Constitución de Turquía; pide a Turquía que aplique plenamente las sentencias del TEDH relacionadas con personas desaparecidas y los inmuebles en Chipre;

Or. en

Enmienda 292
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Insta a las autoridades turcas a que pongan fin a las graves restricciones que afectan actualmente a las libertades fundamentales, en particular a la libertad de expresión y de reunión y asociación, así como a los constantes ataques a los derechos fundamentales de todas las minorías en Turquía;

Or. en

Enmienda 293
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su profunda preocupación por la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los	10. Expresa su profunda preocupación por la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los

tribunales ordinarios a cumplir las sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional y otras resoluciones de las instancias judiciales superiores pertinentes;	tribunales ordinarios a cumplir las sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional y otras resoluciones de las instancias judiciales superiores pertinentes***, lo que constituye una ruptura clara del orden jurídico***; ***condena la detención prolongada del acusado en el asunto Gezi, Can Atalay, a pesar de dos decisiones igualmente vinculantes del Tribunal Constitucional, y denuncia enérgicamente la suspensión ilegal de su mandato parlamentario, en flagrante desprecio de las garantías constitucionales y de la voluntad democrática del electorado; condena la decisión del Tribunal Penal para Delitos Graves n.º 13 de Estambul de rechazar la orden del Tribunal Constitucional de celebrar un nuevo juicio en el asunto Tayfun Kahraman, también acusado en el asunto Gezi y cuya salud se ha deteriorado gravemente en los últimos tiempos, al denegar las solicitudes de suspender la ejecución de la pena y de puesta en libertad; manifiesta su consternación por la reciente condena de Ayşe Barım, una conocida gestora de talentos, por su presunta participación en la protesta del parque Gezi hace trece años, a pesar de que no existen pruebas de la comisión de actos ilegales; lamenta asimismo que la Sala de lo Contencioso-Administrativo n.º 13 del Tribunal Regional de lo Contencioso-Administrativo de Ankara se haya opuesto a la decisión histórica del Consejo de Estado sobre el asunto de Hafise Öztürk Türkmen –el primero relacionado con uno de los «Académicos por la Paz»– y conforme a la que se le debería haber reincorporado a su puesto universitario;***
	Or. en

Enmienda 294
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su profunda preocupación por la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los tribunales ordinarios a cumplir las sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional y otras resoluciones de las instancias judiciales superiores pertinentes;	10. ***Pide la liberación inmediata de todas las personas detenidas arbitrariamente y la absolución de todas las personas enjuiciadas por ejercer sus derechos fundamentales; pide que se proteja a todas las minorías frente a la discriminación, el acoso y los desplazamientos forzosos, y que se garantice plenamente la libertad de expresión y la libertad de conciencia y de religión en consonancia con las obligaciones internacionales; pide a Turquía que respete estas libertades fundamentales; insta al Servicio Europeo de Acción Exterior a que preste apoyo a la Delegación de la Unión en Turquía para el seguimiento de los juicios y plantear sistemáticamente sus inquietudes al respecto a las autoridades turcas a este respecto, al tiempo que se mantiene un estrecho compromiso con la sociedad civil;*** expresa su profunda preocupación por la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los tribunales ordinarios a cumplir las sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional y otras resoluciones de las instancias judiciales superiores pertinentes;

Or. en

Enmienda 295
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su profunda preocupación por la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los tribunales ordinarios a cumplir las	10. Expresa su profunda preocupación por la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los tribunales ordinarios a cumplir las

sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional y otras resoluciones de las instancias judiciales superiores pertinentes;	sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional y otras resoluciones de las instancias judiciales superiores pertinentes***, en particular en el asunto relativo al mandato parlamentario de Can Atalay***; ***destaca que el respeto de las resoluciones constitucionales es una piedra angular del Estado de Derecho y un requisito previo para avanzar con arreglo a los criterios políticos de Copenhague;***

Or. en

Enmienda 296
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Expresa su profunda preocupación por la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los tribunales ordinarios a cumplir las sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional ***y otras resoluciones de las instancias judiciales superiores pertinentes***;	10. Expresa su profunda preocupación por la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los tribunales ordinarios a cumplir las sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional;

Or. en

Enmienda 297
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Expresa su profunda preocupación por*** la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los tribunales ordinarios a cumplir las sentencias vinculantes del	10. ***Toma nota de*** la creciente crisis constitucional en Turquía provocada por la negativa de los tribunales ordinarios a cumplir las sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional y otras

Tribunal Constitucional y otras resoluciones de las instancias judiciales superiores pertinentes;

resoluciones de las instancias judiciales superiores pertinentes;

Or. en

Enmienda 298
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP);	11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor***, especialmente intensa en el último período en lo que respecta al principal partido de la oposición, el CHP***; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP)***, en lo que ya es un asunto político de grandes proporciones que afecta a más de cuatrocientos acusados, entre los que figuran alcaldes de distritos y funcionarios, ciento cincuenta de los cuales se encuentran actualmente en prisión provisional***; ***expresa su profunda preocupación por la aceptación del escrito de acusación de aproximadamente 4 000 páginas, elaborado bajo la dirección del conocido exfiscal jefe de Estambul, Akın Gürlek, en el que se acusa a İmamoğlu de dirigir una amplia red delictiva y de la comisión de 142 delitos que podrían resultar en una condena de hasta 2 430 años de prisión; acoge con satisfacción la importante decisión del TEDH de admitir a trámite la demanda de İmamoğlu relativa a su presunta detención ilegal en el marco de su procedimiento para «asuntos prioritarios»; condena la campaña de

acoso a la que lleva tiempo sometido Ekrem İmamoğlu, actual candidato presidencial del CHP, en forma de un laberinto de docenas de investigaciones, procesos judiciales que se solapan y decisiones administrativas arbitrarias, en particular otra acusación reciente de «espionaje político» y la anulación ilegal y por motivos políticos de su título universitario, un requisito para poder ser presidente; lamenta profundamente la decisión del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Estambul, de 23 de enero de 2026, de rechazar la solicitud de İmamoğlu de anular la decisión de revocación; expresa su profunda preocupación por el sorprendente número de procedimientos presentados ante la GNAT para solicitar la suspensión de la inmunidad parlamentaria de los diputados actuales, que afectan en su inmensa mayoría a miembros de partidos de la oposición;

Or. en

Enmienda 299
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP);	11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; ***insta a las autoridades turcas a que garanticen la puesta en libertad inmediata e incondicional de todas las personas detenidas por ejercer sus libertades fundamentales y a que dejen de hacer un uso indebido de la lucha contra el terrorismo y los mecanismos judiciales para silenciar a la disidencia***; reitera su firme condena de la detención continua y la

destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP); ***reitera su petición de liberación inmediata e incondicional; pide una vez más la liberación inmediata e incondicional del antiguo líder del HDP, Selahattin Demirtaş;***

Or. en

Enmienda 300
Hilde Vautmans, Malik Azmani, Lucia Yar, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP);	11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP); ***acoge con satisfacción la reciente visita de alcaldes y representantes de ciudades de la Unión a las ciudades de Estambul y Ankara que tuvo lugar del 25 al 27 de febrero, en la que mostraron su solidaridad y apoyo al unirse a una de las concentraciones locales organizadas semanalmente desde su detención y al reunirse con alcaldes turcos; se hace eco de su llamamiento en favor del respeto de las libertades municipales;***

Or. en

Enmienda 301
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP);	11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP); ***hace hincapié en que estas acciones socavan la perspectiva de una asociación más sólida y global entre la Unión y Turquía y de una mejora general de las relaciones; subraya que las sanciones de la Unión pueden aplicarse contra los funcionarios responsables de este tipo de actos, o que puede suspenderse la ayuda de preadhesión;***

Or. en

Enmienda 302
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP);	11. Lamenta profundamente los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP)***, así como de Selahattin Demirtaş y Figen Yüksekdağ Şenoğlu, antiguos copresidentes del Partido Democrático de los Pueblos (HDP), y pide su liberación inmediata e incondicional, de conformidad con las***

sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos;

Or. en

Enmienda 303
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. ***Lamenta profundamente*** los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP);	11. ***Condena*** los continuos ataques contra partidos políticos y miembros de la oposición, que siguen sufriendo una presión cada vez mayor; reitera su firme condena de la detención continua y la destitución del alcalde del municipio metropolitano de Estambul, Ekrem İmamoğlu, del Partido Popular Republicano (CHP); ***hace hincapié en que el respeto de los derechos de todas las personalidades políticas y la salvaguardia de su libertad de actuación son requisitos para una sociedad democrática;***

Or. fi

Enmienda 304
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Nora Junco García, Diego Solier, Marion Maréchal, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Pide al Consejo que añada la organización terrorista turca conocida como los «Lobos Grises», responsable de cometer innumerables actos de violencia en Europa, entre los que se incluyen asesinatos o intentos de asesinato, como organización terrorista tal como se define

en la Posición Común 2001/931/PESC del Consejo y a la lista de organizaciones terroristas de la Unión;

Or. en

Enmienda 305
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;	12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno; ***reitera que considera que esta práctica tradicional de nombrar administradores supone un ataque flagrante a los principios más básicos de la democracia local; insta a las autoridades turcas a que cesen y reviertan inmediatamente la represión de los municipios de la oposición (en particular, a través del embargo selectivo de activos financieros) y a que respeten el derecho de los votantes a elegir democráticamente a sus representantes en consonancia con las recomendaciones del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa y de la Comisión de Venecia;***

Or. en

Enmienda 306
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;	12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno; ***expresa su profunda preocupación por el uso abusivo de procedimientos judiciales, competencias de la fiscalía y medidas de control judicial con fines punitivos en Turquía, lo que da lugar a vulneraciones graves de la presunción legal de inocencia, lo que contravine las responsabilidad jurídicas internacionales y del Derecho nacional turco;***

Or. en

Enmienda 307
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;	12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno; ***destaca que el desmantelamiento de la democracia local***

debilita significativamente la capacidad del Estado, en particular en lo que respecta a la prestación de servicios, la respuesta ante situaciones de crisis (terremotos) y los servicios sociales para los refugiados y los grupos vulnerables, lo que, a su vez, pone en peligro la seguridad humana;

Or. en

Enmienda 308
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;	12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno***, a menudo, por motivos relacionados con la aplicación amplia y arbitraria de la legislación antiterrorista de Turquía***;

Or. en

Enmienda 309
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la	12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la

democracia ***local*** en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;	democracia en Turquía ***a nivel local, regional y nacional***; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;

Or. fi

Enmienda 310
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Silvia Sardone, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;	12. Expresa su profunda preocupación por el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; condena enérgicamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos***, especialmente en regiones kurdas,*** de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;

Or. en

Enmienda 311
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. ***Expresa su profunda preocupación por*** el aumento del deterioro	12. ***Constata*** el aumento del deterioro de la democracia local en Turquía; ***lamenta***

de la democracia local en Turquía; ***condena enérgicamente*** las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;

profundamente las destituciones y detenciones de veintiocho alcaldes electos de partidos de la oposición y de docenas de funcionarios locales, así como la sustitución de once alcaldes por administradores designados por el Gobierno;

Or. en

Enmienda 312
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Condena el acoso y los ataques dirigidos contra abogados defensores debido a sus actividades profesionales, como demuestra el actual encarcelamiento del abogado de Mehmet Pehlivan, Ekrem İmamoğlu, o la reciente condena a once años de prisión del abogado de Ramazan Demir, abogado de Selahattin Demirtaş; considera que estas y otras acciones contra los abogados constituyen una injerencia inaceptable en el derecho de defensa y en la profesión jurídica, que constituye uno de los elementos fundamentales del buen funcionamiento del poder judicial y del Estado de Derecho; acoge con satisfacción la absolución por parte del Tribunal Penal para Delitos Graves n.º 19 de Estambul del presidente y de diez miembros del comité ejecutivo del Colegio de Abogados de Estambul de cargos relacionados con el terrorismo, pero destaca que este asunto penal no debería siquiera haberse iniciado; pide a las autoridades turcas que apliquen salvaguardias para la independencia, la seguridad y la independencia de los abogados y que garanticen que los

abogados y sus organismos profesionales no sean objeto de acciones judiciales u otras presiones indebidas por el mero hecho de desempeñar de sus funciones legales;

Or. en

Enmienda 313
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Destaca el alarmante número de presos políticos en Turquía y expresa su profunda preocupación por la persecución sistemática de miembros del partido DEM; observa que varios de sus políticos más destacados, en particular los antiguos copresidentes Selahattin Demirtaş y Figen Yüksekdağ, están privados de libertad desde 2016 y se enfrentan a penas de prisión extraordinariamente largas; destaca que el hecho de Demirtaş y otros representantes políticos sigan detenidos sirve de recordatorio de la erosión del Estado de Derecho y de las graves restricciones de los derechos democráticos en Turquía; reitera que la protección del pluralismo político, las libertades fundamentales y la actividad judicial autónoma es esencial para cualquier sistema democrático creíble;

Or. en

Enmienda 314
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a las autoridades que adapten la legislación vigente sobre delitos de odio, en particular el discurso odio, al acervo de la Unión y a las normas europeas pertinentes, con el fin de garantizar una protección jurídica exhaustiva y eficaz contra los delitos motivados por prejuicios; expresa su preocupación por el hecho de que las divergencias significativas con respecto a las normas europeas sigan dejando a los grupos vulnerables sin las salvaguardias adecuadas; condena enérgicamente los continuos ataques motivados por el odio contra minorías kurdas, cristianas y judías, sirios y alevíes, e insta a las autoridades competentes a que garanticen investigaciones exhaustivas, la rendición de cuentas de los autores y medidas preventivas eficaces para luchar contra todas las formas de discriminación e incitación al odio;

Or. en

Enmienda 315
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Expresa su profunda preocupación por las continuas restricciones que imponen las autoridades turcas al Patriarcado Ecuménico de Constantinopla; recuerda que el Patriarcado, que desempeña un papel espiritual e histórico único para millones de cristianos ortodoxos de todo el mundo, sigue enfrentándose a restricciones en lo que respecta a su personalidad jurídica, sus derechos de propiedad y la formación

de su clero; lamenta profundamente que la Escuela Teológica de Halki siga cerrada desde 1971, a pesar de los reiterados llamamientos del Parlamento Europeo, el Consejo de Europa y los socios internacionales para su reapertura;

Or. en

Enmienda 316
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Lamenta profundamente la detención de Osman Kavala, filántropo y defensor de los derechos humanos; reitera su petición de liberación inmediata e incondicional;

Or. en

Enmienda 317
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Toma nota de la situación de la minoría musulmana en Tracia Occidental, reconocida en virtud del Tratado de Lausana de 1923; recuerda que la minoría goza de plenos derechos como ciudadanos de Grecia y de la Unión Europea en el marco del Estado de Derecho y de las normas europeas en materia de protección de las minorías; expresa su preocupación por los reiterados intentos de las autoridades turcas de instrumentalizar la cuestión de

la minoría musulmana en Grecia con fines políticos;

Or. en

Enmienda 318
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Pide a Turquía que garantice la protección efectiva de la libertad de conciencia y de religión de todas las comunidades y minorías religiosas, en particular los cristianos; insta a las autoridades a que garanticen su reconocimiento jurídico, sus derechos de propiedad y el pleno disfrute de las libertades fundamentales en consonancia con el acervo de la Unión, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y las normas europeas pertinentes;

Or. en

Enmienda 319
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Expresa su preocupación por el hecho de que las personas pertenecientes a minorías sigan enfrentándose a dificultades importantes, como la falta de estatuto jurídico de sus instituciones religiosas, la protección y promoción insuficientes de las lenguas minoritarias, el acceso limitado al apoyo a la escolarización y a la formación del

clero, el acceso restringido a los medios de comunicación y a la publicidad pública en lenguas minoritarias, así como las dificultades persistentes para el disfrute de los derechos de propiedad;

Or. en

Enmienda 320
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Subraya que la protección de los derechos de las minorías no debe utilizarse como instrumento de presión política en las relaciones bilaterales; pide a Turquía que respete plenamente la soberanía de los Estados miembros de la Unión y que se abstenga de toda injerencia en asuntos relacionados con minorías que residan en el territorio de otro Estado;

Or. en

Enmienda 321
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quinquies. Recuerda las sentencias pertinentes del Tribunal Europeo de Derechos Humanos relativas a los derechos de propiedad de las fundaciones religiosas y pide a Turquía que las aplique plenamente; insta a las autoridades turcas a que reconozcan el estatuto jurídico del Patriarcado Ecuménico, garanticen la

libre elección y sucesión del Patriarca Ecuménico, reabran la Escuela Teológica de Halki sin condiciones y velen por el pleno respeto de la libertad religiosa y los derechos de las minorías religiosas, de conformidad con el Derecho internacional y el Convenio Europeo de Derechos Humanos;

Or. en

Enmienda 322
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sigue lamentando la persecución, la censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación independientes;	13. Sigue lamentando la persecución, la censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación independientes***, lo que les priva de la libertad para desempeñar sus funciones profesionales e informar al público, algo esencial para el buen funcionamiento de una sociedad democrática***; ***expresa su profunda preocupación por las informaciones que indican que hasta el 90 % de los medios de comunicación nacionales son actualmente progubernamentales o están bajo control gubernamental; lamenta profundamente, en este sentido, la incautación por parte del Gobierno turco de TELE1, uno de los pocos organismos de radiodifusión televisiva críticos que se encuentra actualmente bajo control de un administrador, por considerarlo un ataque deliberado a la libertad de prensa; condena el acoso a periodistas independientes que, en 2025, han sufrido un aumento del número de detenciones y encarcelamientos, principalmente en virtud de acusaciones de «pertenencia a una organización terrorista», «insultos al presidente» o la supuesta violación de la***

Ley de concentraciones y manifestaciones; sigue con gran preocupación los casos del periodista de Deutsche Welle, Alican Uludağ, –detenido recientemente por treinta agentes de policía frente a su familia y posteriormente encarcelado por publicaciones en redes sociales realizadas hace más de un año–, el redactor jefe de TELE1 Merdan Yanardağ –encarcelado actualmente tras ser acusado de «espionaje»–, el periodista de Medyascope, Furkan Karabay –detenido repetidamente durante los últimos tres años que actualmente se encuentra bajo arresto domiciliario–, el presentador de TV Sedef Kabaž –que se enfrenta actualmente a otro proceso judicial por sus publicaciones en redes sociales–, o el periodista veterano Fatih Altayli –puesto en libertad recientemente a la espera de su recurso contra una condena de más de cuatro años de prisión por la ridícula acusación de amenaza física al Presidente–, entre otros; pide la liberación inmediata de todos los periodistas procesados ilegalmente por realizar su trabajo; lamenta profundamente la instrumentalización del Consejo Supremo de Radio y Televisión (RTÜK), que debe ser independiente, para reprimir aún más a los medios de comunicación independientes mediante sanciones financieras y a la emisión, que se imponen de manera abrumadora a los medios de comunicación críticos; lamenta las acciones múltiples y sistemáticas contra la libertad de expresión en línea, en particular las restricciones recurrentes al acceso a internet, la limitación del ancho de banda, las prohibiciones de radiodifusión, el bloqueo de sitios web de cuentas de redes sociales y de miles de noticias, a menudo por motivos de «seguridad nacional y orden público»;

Or. en

Enmienda 323
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sigue lamentando la persecución, la censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación independientes;	13. Sigue lamentando la persecución, la censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación independientes; ***expresa su profunda preocupación por la creciente supresión de la libertad de expresión en Turquía, en particular el cierre o el bloqueo de cuentas de redes sociales pertenecientes a periodistas, políticos y particulares que adoptan una postura crítica hacia el Gobierno; condena la instrumentalización de las disposiciones legales por parte de las autoridades turcas para restringir y ejercer una presión específica sobre los periodistas, en particular a través de la Ley de redes sociales de 2020, la Ley contra el blanqueo de capitales de 2021 y la Ley sobre desinformación de 2022; pide a las autoridades turcas que garanticen inmediatamente la protección de la libertad de expresión y la libertad de prensa y que garanticen que ninguna persona se vea privada de libertad por el simple ejercicio pacífico de sus derechos fundamentales, en consonancia con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos;***

Or. en

Enmienda 324
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sigue lamentando la persecución, la	13. Sigue lamentando la persecución, la

censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación independientes;	censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación independientes; ***condena enérgicamente juicio previsto contra el periodista sueco Joakim Medin; reitera que la libertad de prensa es un derecho fundamental y un valor fundamental de la Unión; pide el cese inmediato de todos los procedimientos judiciales contra él y de todos los demás periodistas condenados por ejercer su libertad de expresión;***

Or. en

Enmienda 325
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sigue lamentando la persecución, la censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación independientes;	13. Sigue lamentando la persecución, la censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación independientes; ***pide a las autoridades turcas que demuestren un verdadero compromiso con la gobernanza democrática mediante reformas concretas que garanticen la independencia judicial y la libertad de prensa;***

Or. en

Enmienda 326
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sigue lamentando la persecución, la censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación	13. Sigue lamentando la persecución, la censura y el acoso ***cada vez más intenso*** que sufren actualmente periodistas y

independientes;	medios de comunicación independientes;

Or. en

Enmienda 327
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sigue ***lamentando la persecución, la censura y el acoso que sufren actualmente periodistas y medios de comunicación independientes***;	13. Sigue ***condenando con la máxima firmeza el hecho de que periodistas y medios de comunicación independientes sean objeto de enjuiciamientos, censura y persecuciones***;

Or. fi

Enmienda 328
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Sigue preocupado por la prohibición de reuniones, a menudo por motivos infundados, y el uso excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos; subraya que estas prácticas van en contra de las garantías del derecho de reunión pacífica recogidas en el artículo 34 de la Constitución turca y siguen sin cumplir las normas internacionales en materia de derechos humanos; expresa su especial preocupación por la repercusión que estas violaciones de las libertades individuales tienen en el movimiento estudiantil y por cómo parece utilizarse una amplia gama de acciones represivas, en particular detenciones arbitrarias, investigaciones disciplinarias, supresión de becas,

desalojos de dormitorios, censura de los medios de comunicación y violencia física, con el fin de limitar la presencia de los jóvenes en la esfera pública; lamenta profundamente el gran número de personas que fueron detenidas o sometidas a medidas de control judicial a consecuencia de su participación en manifestaciones, en particular las que tuvieron lugar tras la detención y encarcelamiento del alcalde de Estambul, Ekrem İmamoğlu, y las protestas relacionadas con el 1 de mayo, las mujeres y las causas LGBTI; reconoce la existencia de algunas medidas positivas, en concreto algunas decisiones absolutorias, pero insta a las autoridades turcas a que defiendan la libertad de reunión y de protesta sin restricciones indebidas;

Or. en

Enmienda 329
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Observa con preocupación que periodistas y comentaristas públicos de renombre siguen encarcelados por motivos que, en general, se perciben como vinculados a sus actividades profesionales y críticas públicas, lo que contribuye a un clima de autocensura e intimidación; destaca que la persecución de personas por la expresión pacífica de opiniones, también en plataformas digitales, socava el pluralismo de los medios de comunicación, la rendición de cuentas democrática y el libre intercambio de ideas; lamenta profundamente la cada vez mayor erosión de la libertad en internet en Turquía, ya que las autoridades siguen

atacando las voces disidentes a través de bloqueos del acceso, órdenes de retirada de contenidos y desinformación; pide a las autoridades turcas que liberen inmediata e incondicionalmente a todos los periodistas detenidos injustamente;

Or. en

Enmienda 330
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Toma nota del informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del secretario general de las Naciones Unidas sobre Chipre, y sigue mostrando su preocupación por las restricciones que siguen imponiéndose a periodistas turcochipriotas que han criticado la influencia de Turquía, como el periodista turcochipriota Şener Levent y Ali Kişmir, presidente del Sindicato de Periodistas Turcochipriotas;

Or. en

Enmienda 331
Irene Montero, Giorgos Georgiou
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Expresa su profunda preocupación por el uso abusivo de procedimientos judiciales, competencias de la fiscalía y medidas de control judicial

con fines punitivos en Turquía, lo que da lugar a vulneraciones graves de la presunción legal de inocencia en contravención de las responsabilidades jurídicas internacionales y del Derecho nacional turco; condena, en particular, la represión y los procedimientos judiciales arbitrarios contra las organizaciones de la sociedad civil y los colegios de abogados; lamenta las restricciones impuestas al espacio cívico y la limitación del derecho de reunión;

Or. en

Enmienda 332
Bert-Jan Ruissen, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Expresa su preocupación por los retos persistentes a los que se enfrentan los cristianos y otras minorías religiosas en Turquía, entre otros, los armenios, los ortodoxos griegos, los siríacos, los judíos, los alevíes, los protestantes y las comunidades católicas, que siguen enfrentándose a una discriminación estructural, a obstáculos administrativos y a una hostilidad social que socavan su capacidad para practicar libremente su religión y preservar su patrimonio cultural;

Or. en

Enmienda 333
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Toma nota del informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del secretario general de las Naciones Unidas sobre Chipre, y sigue mostrando su preocupación por las restricciones que siguen imponiéndose a periodistas turcochipriotas que han criticado la influencia de Turquía, como el periodista turcochipriota Şener Levent y Ali Kişmir, presidente del Sindicato de Periodistas Turcochipriotas;

Or. en

Enmienda 334
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Condena enérgicamente el uso sistemático[1 bis] de las suspensiones de cuentas de redes sociales y las solicitudes de retirada de contenidos para silenciar a los periodistas y a los ciudadanos de a pie, con lo que se limita gravemente la libertad de expresión en línea; destaca que el cierre masivo de cuentas suscita preocupaciones graves por la reducción del espacio para el debate público;
	[1 bis] En la declaración oficial (comunicada aquí por la agencia de noticias Dogan) realizada por el ministro turco del Interior, Sr. Ali Yerlikaya, el 7 de mayo de 2025 durante el «Taller sobre los medios de comunicación sintéticos y la seguridad de la información» celebrado por la Dirección Presidencial de Comunicaciones. En presencia de

parlamentarios, académicos y representantes de los medios de comunicación, el ministro Yerlikaya declaró lo siguiente: «Como ejemplo de nuestra lucha en el ciberespacio durante nuestro mandato ministerial, hemos detectado 237 753 cuentas que contienen elementos delictivos. Se ha bloqueado el acceso a 21 214 cuentas URL y se ha inhabilitado el acceso a 112 854 cuentas en redes sociales. Solo en los cuatro primeros meses de este año, bloqueamos el acceso a 6 765 cuentas URL y 27 304 cuentas en redes sociales».

Or. en

Enmienda 335
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Condena firmemente la represión y los procedimientos judiciales arbitrarios por parte del Gobierno de Turquía contra las organizaciones de la sociedad civil y los colegios de abogados; lamenta las restricciones impuestas al espacio cívico y la limitación del derecho de reunión;

Or. en

Enmienda 336
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

13 bis. Pide a Turquía que reforme sus leyes antiterroristas, que siguen siendo excesivamente amplias y vagas, con el fin de evitar su uso indebido contra opositores políticos, periodistas y agentes de la sociedad civil;

Or. en

Enmienda 337
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Nathalie Loiseau, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Condena enérgicamente los casos denunciados de represión transnacional contra nacionales turcos en el extranjero, en particular la intimidación, los retornos forzosos y el uso indebido de los mecanismos de cooperación internacional;

Or. en

Enmienda 338
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Expresa su creciente preocupación por la manera en que las autoridades turcas están inculcando en todos los ámbitos de la sociedad una agenda moral muy conservadora basada en un enfoque y valores religiosos, lo que contrasta claramente con los fundamentos laicos de la República de Turquía consagrados en su Constitución; señala que este cambio

cada vez mayor impulsado por la coalición gobernante puede observarse en la legislación, el discurso político, la educación, la vida cultural y los medios de comunicación, lo que plantea serias dudas sobre la erosión del laicismo, el pluralismo y las libertades fundamentales; manifiesta su preocupación por la decisión del Gobierno turco de presentar una demanda contra los ciento sesenta y ocho signatarios, entre los que figuran periodistas, artistas y académicos, de la denominada declaración «Defendamos el secularismo juntos»;

Or. en

Enmienda 339
Loucas Fourlas, Vangelis Meimarakis, Emmanouil Kefalogiannis, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Sigue preocupado por la política de Turquía en Chipre, y señala que numerosas iglesias y monumentos de las zonas ocupadas han sido destruidos y que las que han sido restauradas no han sido devueltas a sus comunidades desplazadas; expresa su preocupación por el hecho de que los grecochipriotas desplazados no puedan celebrar ceremonias religiosas en lugares de culto situados en sus pueblos nativos y ciudades de las zonas ocupadas;

Or. en

Enmienda 340
Bert-Jan Ruissen, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución

Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Lamenta las actuales restricciones a la formación del clero, la falta de personalidad jurídica de las comunidades religiosas y el uso continuado de medidas administrativas y judiciales que impiden el funcionamiento de las fundaciones minoritarias y la restitución de las propiedades confiscadas;

Or. en

Enmienda 341
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Insta a Turquía a que reforme sus leyes antiterroristas, que siguen siendo excesivamente amplias y vagas, con el fin de evitar su uso indebido contra opositores políticos, periodistas y agentes de la sociedad civil;

Or. en

Enmienda 342
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quater. Sigue profundamente preocupado por la situación de la libertad académica y la independencia institucional, como demuestra el deterioro de la situación en la Universidad de

Boğaziçi desde el nombramiento en 2021 de su rector por decisión del presidente; considera que esta ampliación del modelo de administrador a las instituciones académicas, que ha tenido un claro efecto negativo en la vida académica y el rendimiento de la institución, constituye una nueva desviación de las normas de la Unión en materia de libertad académica, que refleja los intentos del Gobierno de reforzar el control sobre cualquier espacio de disidencia posible; pide a las autoridades turcas que garanticen la gobernanza democrática y la autonomía en las universidades y que pongan fin a la represión de los estudiantes a través de restricciones a la libertad de asociación y expresión o a su derecho a participar plena y libremente en la vida académica;

Or. en

Enmienda 343
Bert-Jan Ruissen, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quater. Manifiesta su preocupación por el aumento de la incitación al odio, el acoso y otros actos de intimidación dirigidos contra minorías religiosas, así como por la securitización de determinadas comunidades, lo que contradice el compromiso declarado de Turquía con el pluralismo y los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 344
Bert-Jan Ruissen, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quinquies. Pide a Turquía que adapte plenamente su legislación y prácticas administrativas a sus compromisos nacionales e internacionales mediante el reconocimiento de todas las comunidades religiosas como entidades jurídicas y la garantía de que puedan operar de manera independiente y transparente, el restablecimiento de la plena libertad de educación religiosa, en particular con la reapertura del seminario de Halki y la posibilidad de que todas las comunidades formen a su clero sin injerencias indebidas, así como mediante la garantía de la restitución de las propiedades confiscadas y de la seguridad y la dignidad de todas las minorías religiosas, en particular mediante la investigación y el enjuiciamiento efectivos de todos los actos de intimidación y discriminación;

Or. en

Enmienda 345
Bert-Jan Ruissen, Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 sexies. Condena enérgicamente las expulsiones dirigidas de cristianos extranjeros efectuadas con pretextos basados en motivos de seguridad nacional infundados y sin las debidas garantías procesales; lamenta la falta de acceso a las pruebas y a un control judicial significativo; insta a Turquía a que deje de utilizar con efecto inmediato las clasificaciones administrativas de seguridad con los códigos «N-82» y «G-

87», a que adopte y justifique decisiones individuales que puedan ser sometidas a un control judicial independiente y a que permita el regreso de las personas expulsadas arbitrariamente;

Or. en

Enmienda 346
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía;	14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía; ***insta a las autoridades turcas a que mejoren el marco legislativo y su ejecución, también mediante la plena aplicación de la Ley de Protección n. 6284, con el fin de combatir eficazmente todas las formas de violencia contra las mujeres y la práctica de los llamados «crímenes de honor», a establecer mecanismos de protección más sólidos y a que pongan fin a la persistente política de impunidad obligando a los abusadores a rendir cuentas; lamenta que, a pesar de haber declarado 2025 «Año de la Familia», el Gobierno turco haya optado por un enfoque marcadamente ideológico y conservador que ha calificado la igualdad de género como una amenaza, lo que reduce aún más la visibilidad de las mujeres en el espacio público y, a menudo, ha trata la violencia contra las mujeres y las niñas como un asunto familiar privado, lo que contribuye a la impunidad; reitera su firme condena de la retirada de Turquía, mediante decreto presidencial, del Convenio de Estambul y reitera su***

	llamamiento para que se revoque esta decisión; manifiesta su preocupación por el hecho de que las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de los derechos de las mujeres sigan enfrentándose a una presión cada vez mayor, en particular a través del acoso administrativo sistemático y las acciones judiciales; insta al Gobierno turco a que aborde la persistente falta de igualdad de género en la vida económica, ya que Turquía tiene una de las tasas más bajas de participación femenina en el mercado de trabajo de los países de la OCDE, así como el persistente bajo nivel de participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y elaboración de políticas;

Or. en

Enmienda 347
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía;	14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía; ***condena enérgicamente la retirada de Turquía del Convenio de Estambul en 2021 e insta al Gobierno turco a que revoque inmediatamente esta decisión; pide a las autoridades turcas que apliquen y respeten plenamente las disposiciones del Convenio y que adopten medidas más enérgicas para erradicar los feminicidios, la violencia contra las mujeres y la práctica de los denominados «crímenes de honor»;***

Or. en

Enmienda 348
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía;	14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía; ***manifiesta su consternación por el elevado número de crímenes de honor; pide a las autoridades turcas que adopten todas las medidas necesarias para abordar eficazmente estos patrones de violencia y garantizar una protección adecuada de las víctimas; lamenta una vez más la retirada de Turquía del Convenio de Estambul;***

Or. en

Enmienda 349
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía;	14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía; ***reitera su petición al Gobierno turco para que vuelva a suscribir el Convenio de Estambul y, mientras tanto, prevenga y combata la violencia contra las mujeres y las niñas aplicando plenamente la Ley de Protección n.º 6284 de Turquía y poniendo fin a la persistente política de***

impunidad obligando a los abusadores a rendir cuentas;

Or. en

Enmienda 350
Mika Aaltola

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía;	14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de feminicidios en Turquía; ***lamenta, en particular, la retirada de Turquía del Convenio de Estambul, que ha debilitado los mecanismos institucionales de prevención de la violencia contra las mujeres;***

Or. en

Enmienda 351
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Sigue profundamente preocupado por la situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de ***feminicidios*** en Turquía;	14. Sigue profundamente preocupado por la ***frágil*** situación de los derechos de las mujeres y, en particular, por el elevado nivel de violencia de género y la alta incidencia de ***asesinatos de mujeres*** en Turquía;

Or. fi

Enmienda 352
Vangelis Meimarakis, Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Subraya que no se han registrado avances significativos en relación con la protección de los derechos de las minorías étnicas y religiosas, en especial en cuanto a su personalidad jurídica, en particular los de la población griega ortodoxa de las islas Gökçeada (Imbros) y Bozcaada (Ténedos); pide a Turquía que aplique las recomendaciones de la Comisión de Venecia y todas las sentencias pertinentes del TEDH a este respecto; pide a Turquía que adopte la tan esperada normativa sobre la elección de los miembros de los consejos de administración de fundaciones de minorías no musulmanas que controlan hospitales comunitarios; reitera su petición a Turquía de que respete el papel del patriarca ecuménico para los cristianos ortodoxos de todo el mundo, de que reconozca su personalidad jurídica y de que permita el uso público del título eclesiástico del patriarca ecuménico; pide a Turquía que respete y proteja plenamente el valor universal excepcional de Santa Sofía y del Museo de Cora, incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco; observa con preocupación que Turquía aún no ha aplicado dos decisiones del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco de 2021 y 2023 en relación con sus obligaciones de adoptar medidas especiales para proteger estos monumentos; lamenta la falta de protección del Monasterio de Sumela, cuya inclusión en la lista de monumentos declarados Patrimonio Mundial por la Unesco se ha solicitado; destaca la necesidad de eliminar las restricciones relativas a la formación, el nombramiento y la sucesión dentro del clero; celebra la

reapertura prevista del seminario de Halki y pide retirar todos los obstáculos a su correcto funcionamiento;

Or. en

Enmienda 353
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Nathalie Loiseau, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Expresa su preocupación por las deficiencias en el acceso a una asistencia sanitaria oportuna y adecuada en las cárceles turcas, lo que contribuye a numerosas muertes evitables, y toma nota de las informaciones sobre mujeres embarazadas en prisión preventiva, en particular de los casos de parto durante la detención; insta a Turquía a que dé prioridad a las medidas no privativas de libertad para las mujeres embarazadas y a que garantice la plena aplicación de las Reglas de Bangkok sobre las reclusas de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 354
Mieke Andriese, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a Turquía que garantice que las autoridades reguladoras de los medios de comunicación apliquen normas contra la incitación al odio y el discurso de odio, en particular contra las comunidades

religiosas y en concreto respecto de las comunidades cristiana y judía; pide a los dirigentes turcos que condenen la incitación al odio y el discurso de odio contra las comunidades religiosas en el discurso político y en los medios de comunicación vinculados al Estado o financiados con fondos públicos;

Or. en

Enmienda 355
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a la Unión que respete la identidad nacional de Turquía; respeta, a este respecto, la retirada de Turquía del Convenio de Estambul; señala que este convenio se basa en los supuestos ideológicos de la teoría de género, la cual asume que la feminidad y la masculinidad son creaciones culturales que refuerzan unas relaciones de poder sistemáticamente desiguales;

Or. en

Enmienda 356
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Manifiesta su preocupación por la tendencia a imponer restricciones sistemáticas a la libertad religiosa, entre otras, contra las comunidades cristianas; insta al Gobierno turco a que adopte todas

las medidas necesarias para garantizar la plena libertad religiosa y la no discriminación, en el marco de las Naciones Unidas y de conformidad con el acervo y los principios de la Unión;

Or. en

Enmienda 357
Irene Montero, Giorgos Georgiou
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Sigue profundamente preocupado por la situación de los grupos minoritarios, los refugiados y los migrantes, que, en 2025, siguieron sufriendo discriminación, violencia y retornos forzosos;

Or. en

Enmienda 358
Irene Montero, Giorgos Georgiou
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Insta a Turquía a que vuelva a ratificar el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, el Convenio de Estambul;

Or. en

Enmienda 359
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+ en Turquía;	15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+ en Turquía***, en particular la persistencia de los discursos de odio, los delitos de odio, los ataques físicos y la retórica discriminatoria, así como los estereotipos y la estigmatización basados en la orientación sexual y la identidad de género a los que se recurre constantemente en los medios de comunicación***; ***Lamenta profundamente que, en lugar de abordar esta discriminación continuada, las autoridades turcas hayan intensificado aún más su represión valiéndose de la iniciativa «Año de la Familia» como plataforma para atacar específicamente a la comunidad LGBTI+ y sus derechos; expresa su profunda preocupación por los diversos proyectos de ley filtrados a lo largo del último año, entre los que figuraba, por primera vez en la historia de la República Turca, la tipificación como delito de cualquier expresión de identidades LGBTI+ y la actividad sexual consentida entre personas del mismo sexo; pide a las autoridades turcas que se abstengan de cualquier reforma del Código Penal turco que contravenga las obligaciones internacionales de Turquía, en particular las derivadas del Convenio Europeo de Derechos Humanos; lamenta profundamente que, en 2025, el Gobierno turco siguiera prohibiendo el Kuir Fest y el desfile del Orgullo en Estambul y otros lugares, así como muchas otras actividades contra la homofobia, al tiempo que concedía permisos oficiales a concentraciones contra las personas LGBTI+ y manifestaciones que***

promueven la exclusión y la discriminación; Lamenta profundamente el cierre judicial de la asociación Genç LGBTI+, con sede en Esmirna, en un contexto de recrudecimiento del acoso a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en cuestiones LGBTI +, sobre la base de acusaciones de «obscenidad», que se utilizan cada vez más para atacar a activistas y artistas, entre ellos el cantante pop turco Mabel Matiz; acoge con satisfacción la decisión del Tribunal de Ankara, de 23 de febrero de 2026, de absolver a Enes Hocaoğulları, defensor de los derechos humanos y activista LGBTI +, de todos los cargos; lamenta el enjuiciamiento injustificado que ha sufrido, en particular los treinta y cinco días de prisión preventiva por ejercer su libertad de expresión en una conferencia del Consejo de Europa celebrada en marzo de 2025;

Or. en

Enmienda 360
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+ en Turquía***;	15. ***Observa y respeta el hecho de que Turquía es un país socialmente conservador en el que deben respetarse la institución de la familia y la moral pública; por lo tanto, respeta plenamente la decisión de las autoridades turcas de prohibir el desfile el Orgullo en Estambul en nombre de la paz social, la estructura familiar y los valores morales; toma nota y respeta los planes del Gobierno de modificar el Código Penal y el Código Civil turcos, con el fin de tipificar como delito los comportamientos «contrarios al sexo biológico y a la moralidad general»,***

restringir el acceso a la atención sanitaria de reasignación de sexo y permitir las acusaciones penales tanto contra las personas transgénero como contra los profesionales médicos que prestan asistencia al margen de los nuevos límites;

Or. en

Enmienda 361
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+ en Turquía;	15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+ en Turquía; ***expresa su profunda preocupación por el aumento de los discursos de odio, los delitos de odio y la retórica discriminatoria por parte de funcionarios públicos, así como por la representación constante en los medios de comunicación que refuerza los estereotipos basados en la orientación sexual y la identidad de género; denuncia la prohibición del desfile del Orgullo de 2025 y las detenciones preventivas relacionadas con el acontecimiento; pide a las autoridades turcas que garanticen la protección de los derechos de las personas LGBTQ+ y se abstenga de prohibir manifestaciones y otras actividades destinadas a luchar contra la homofobia;***

Or. en

Enmienda 362
Giorgos Georgiou, Konstantinos Arvanitis, Pernando Barrena Arza, Özlem Demirel, Irene Montero
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+ en Turquía***;***	15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+ en Turquía ***en particular, la detención arbitraria de personas LGTBI+, la persistencia de los discursos de odio, los delitos de odio, los ataques físicos y la retórica discriminatoria, así como los estereotipos y la estigmatización basados en la orientación sexual y la identidad de género a los que se recurre constantemente en los medios de comunicación***

Or. en

Enmienda 363
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+ en Turquía;	15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+ en Turquía***, en particular la detención arbitraria de personas LGBTI+ y los esfuerzos legislativos por tipificar como delito las identidades LGTBI+***;

Or. en

Enmienda 364
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de ***las personas LGBTI+*** en Turquía;	15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de ***los cristianos*** en Turquía***, que no pueden practicar su fe debido a la represión y la persecución***;

Or. en

Enmienda 365
Arkadiusz Mularczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Sigue condenando*** las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de ***las personas LGBTI+*** en Turquía;	15. ***Manifiesta su preocupación por*** las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de ***distintas minorías*** en Turquía;

Or. en

Enmienda 366
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas ***LGBTI+*** en Turquía;	15. Sigue condenando las continuas violaciones y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas ***LGB*** en Turquía;

Or. en

Enmienda 367
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Lamenta que no se haya observado ningún avance en lo que respecta a la protección de los derechos de los miembros y las fundaciones de minorías no musulmanas; lamenta que la aplicación de la legislación sobre los derechos de propiedad de los miembros y fundaciones de minorías no musulmanas siga siendo a menudo selectiva y discriminatoria, y subraya la necesidad de revisarla para garantizar un marco más exhaustivo, en consonancia con las sentencias del TEDH y las normas de la Unión; pide a Turquía que adopte la tan esperada normativa sobre la elección de los miembros de los consejos de administración de fundaciones de minorías no musulmanas que controlan hospitales comunitarios y que subsane cualquier otra deficiencia legislativa; recuerda de nuevo la necesidad de que Turquía ejecute plenamente todas las recomendaciones de la Resolución 1625(2008) del Consejo de Europa, con especial énfasis en la restitución de los derechos de propiedad de la población griega ortodoxa y sus fundaciones en las islas de Imbros y Ténedos, así como de los derechos de sucesiones, y de que adopte todas las medidas de discriminación positiva necesarias para apoyar la repatriación de todas las familias pertenecientes a esta minoría que deseen volver a las islas; subraya la necesidad de conservar el carácter bicultural de las islas;

Or. en

Enmienda 368
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Sigue preocupado por la política de Turquía en Chipre, donde una gran mayoría de las iglesias y cementerios de las zonas ocupadas han sido saqueados, vandalizados, destruidos o convertidos en mezquitas y aquellos que se han restaurado no han sido devueltos a sus comunidades desplazadas; pide a Turquía que coopere con las organizaciones internacionales pertinentes, en particular con el Consejo de Europa, para prevenir y combatir el tráfico ilícito y la destrucción deliberada del patrimonio cultural europeo en la parte ocupada de Chipre, así como en el propio territorio de Turquía;

Or. en

Enmienda 369
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Reitera su llamamiento al VP/AR, en vista del grave retroceso democrático descrito anteriormente, para que estudie la posibilidad de adoptar medidas restrictivas en el marco del régimen de sanciones de la UE de alcance mundial en materia de derechos humanos, en particular la inmovilización de activos en la Unión, contra los funcionarios turcos responsables de violaciones graves y deliberadas de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en concreto los funcionarios que asumen el papel de administradores y los que los nombran, o

aquellos que desempeñan un papel esencial en la maquinaria represiva del Estado, como el exfiscal jefe de Estambul Akın Gürlek; manifiesta su consternación por su reciente ascenso al cargo de ministro de Justicia, lo que pone de manifiesto que, a lo largo de su carrera, siempre ha sido un actor político con una agenda política; expresa su firme solidaridad con la sociedad civil turca, los derechos humanos, las organizaciones de mujeres y LGBTI +, las iniciativas juveniles, las cámaras profesionales, los colegios de abogados y los sindicatos; reitera su opinión de que la asistencia financiera y técnica de la Unión debe seguir centrándose en estos grupos e incrementarse;

Or. en

Enmienda 370
Matej Tonin, Lukas Mandl, Loránt Vincze, Massimiliano Salini, Tomislav Sokol

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Expresa su profunda preocupación por las continuas denuncias de expulsiones dirigidas de cristianos extranjeros que residen legalmente en Turquía; recuerda que la libertad de conciencia y de religión es un valor europeo fundamental y un elemento esencial de los criterios de Copenhague; pide a las autoridades turcas que pongan fin de manera inmediata a las medidas discriminatorias contra los cristianos e insta a la Comisión a que refuerce su supervisión de las violaciones de la libertad religiosa, en particular a través del nombramiento de un enviado especial para la promoción de la libertad de conciencia o de religión fuera de la

Unión;

Or. en

Enmienda 371
Irene Montero, Giorgos Georgiou
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Denuncia la detención arbitraria de personas LGBTI+ y la falta de protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+, así como los esfuerzos legislativos por tipificar como delito las identidades LGBTI+ en Turquía; denuncia, además, el aumento de la censura arbitraria en las redes sociales y las plataformas digitales, así como las investigaciones penales de activistas con referencias vagas a la «moral pública»; condena que el Orgullo de Estambul haya sido prohibido por undécimo año consecutivo y que muchas ciudades de todo el país hayan impuesto prohibiciones similares;

Or. en

Enmienda 372
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Condena la política de las autoridades turcas de apoyo político, mediático y logístico a los movimientos afiliados a los Hermanos Musulmanes; pide a Turquía que ponga fin a todas las

formas de apoyo a estas organizaciones y que adapte su política exterior a los principios de estabilidad regional, respeto de la soberanía de los Estados y cooperación constructiva con la Unión y sus socios;

Or. fr

Enmienda 373
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Condena el apoyo turco al movimiento de los Hermanos Musulmanes y pide a la Unión y a sus Estados miembros que sigan el ejemplo de varios países de Oriente Medio de reconocer a los Hermanos Musulmanes como organización terrorista y la incluyan en la lista de organizaciones terroristas de la Unión;

Or. en

Enmienda 374
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Destaca la necesidad de que Turquía reforme su política penitenciaria, en particular abordando la cuestión del hacinamiento y suprimiendo sus instituciones cerradas de alta seguridad de tipo S, Y y F, que se utilizan como castigos degradantes e inhumanos, en particular para los presos políticos;

Or. en

Enmienda 375
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Condena con la máxima firmeza el control y la opresión supranacional de personalidades de la oposición por parte del Gobierno turco, en particular de activistas kurdos y de personas calificadas como partidarias del movimiento Gülen;

Or. fi

Enmienda 376
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Toma nota de la ausencia de legislación y prácticas administrativas que prevean la posibilidad de que todas las comunidades religiosas no musulmanas, como tales, adquieran personalidad jurídica;

Or. en

Enmienda 377
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

15 ter. Expresa su profunda preocupación por la falta de mejora de la pésima situación de las cárceles turcas debido a la grave superpoblación y a las malas condiciones de vida, con denuncias, también por parte del Consejo de Europa, de tortura y malos tratos generalizados, y un acceso a necesidades básicas como la higiene, la atención sanitaria y la información muy limitado; expresa su especial preocupación por las condiciones de encarcelamiento de menores, personas mayores y presos gravemente enfermos, que al parecer no son compatibles con las normas establecidas por el Comité para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes del Consejo de Europa; toma nota de las reformas jurídicas recientes de la ley de ejecución penitenciaria, que han allanado el camino para la liberación anticipada o condicional de miles de presos; pide a las autoridades turcas que eviten cualquier aplicación discriminatoria de estas reformas por motivos políticos y que den prioridad a la liberación de los reclusos vulnerables, entre ellos las personas mayores, los enfermos, las personas con discapacidad y las madres con hijos; pide a las autoridades turcas que aborden las insuficientes garantías jurídicas para la prevención de la tortura y los malos tratos y que mejoren el seguimiento de los asuntos en los que se denuncian casos de tortura, malos tratos y abusos; manifiesta su preocupación por los informes de organizaciones locales de derechos humanos que advierten de un nuevo aumento de las desapariciones forzadas desde 2016;

Or. en

Enmienda 378
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución

Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Lamenta que aún no se hayan aplicado las recomendaciones de la Comisión de Venecia y las sentencias pertinentes del TEDH sobre el estatuto de las comunidades religiosas, permitiéndoles adquirir personalidad jurídica en Turquía; reitera su petición a Turquía de que respete la importancia que el Patriarcado Ecuménico tiene para los cristianos ortodoxos de todo el mundo, de que reconozca su personalidad jurídica y el uso público del título eclesiástico del patriarca ecuménico, de conformidad con la recomendación pertinente de la Comisión de Viena; destaca la necesidad de eliminar las restricciones relativas a la formación, el nombramiento y la sucesión dentro del clero; destaca que las autoridades turcas deben permitir la reapertura del seminario de Halki y eliminar todos los obstáculos para su correcto funcionamiento, y lamenta que no se hayan tomado medidas a este respecto;

Or. en

Enmienda 379
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 15 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quater. Pide a Turquía que vuelva a cambiar de mezquita a museo el estatus de Santa Sofía y la iglesia de San Salvador, dos monumentos reconocidos como Patrimonio Mundial por la Unesco, ya que su situación actual supone una amenaza grave para su estabilidad y para la preservación del carácter multicultural

del país; lamenta que Turquía aún no haya aplicado dos Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco de 2021 y 2023 en relación con sus obligaciones de adoptar medidas especiales para proteger Santa Sofía y la iglesia de San Salvador de Cora de nuevos daños causados por su apertura al rezo público; lamenta la falta de protección del monasterio de Sumela, cuya inclusión en la lista de monumentos declarados Patrimonio Mundial por la Unesco se ha solicitado, y considera que esas acciones socavan la confianza entre el Gobierno turco y las diferentes comunidades religiosas del país; expresa su profunda preocupación por los actos de vandalismo y la destrucción continuada de lugares de culto minoritarios, en particular los cristianos;

Or. en

Enmienda 380
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Elogia a las autoridades y los partidos políticos turcos por sus trabajos en el contexto de la iniciativa en curso «Turquía sin terror»; lamenta, no obstante, la falta de medidas oportunas y decisivas por parte del Gobierno turco;	16. Elogia a las autoridades y los partidos políticos turcos por sus trabajos en el contexto de la iniciativa en curso «Turquía sin terror»***, que ha allanado el camino para avances históricos, como la disolución anunciada de la organización terrorista Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK)***; lamenta, no obstante, la falta de medidas oportunas y decisivas por parte del Gobierno turco***, cuya actitud dilatoria respecto a las próximas etapas del proceso ha hecho que este resulte más frágil y vulnerable a acontecimientos externos, al tiempo que ha dado pie a una mayor polarización***; ***toma nota del informe final de la Comisión de***

Solidaridad Nacional, Hermandad y Democracia establecida en el seno del GNAT; manifiesta su esperanza de que el proceso siga avanzando, con un papel destacado del Parlamento turco, hasta lograr una solución pacífica y sostenible a la cuestión kurda en sus aspectos políticos, sociales, democráticos y de seguridad, y propiciar la reconciliación entre los diferentes grupos de la sociedad turca; destaca que este proceso debe ser una oportunidad para abordar las preocupaciones expresadas desde hace tiempo en materia de derechos humanos y reforzar las instituciones democráticas; anima a todas las partes interesadas, en particular al Gobierno turco, a que hagan pleno uso de este proceso para avanzar en las reformas y reforzar la protección de los derechos humanos, a través de la adaptación de la lucha contra el terrorismo y otra legislación, así como su aplicación, a las normas de la Unión y del Consejo de Europa en materia de derechos humanos, dejando atrás el enfoque centrado en la seguridad que ha prevalecido durante la última década; considera signos contradictorios y preocupantes los recientes acontecimientos, como la continuación del sistema de administradores o las nuevas condenas de Selahattin Demirtaş, de su abogado Ramazan Demir y del alcalde del distrito de Esenyurt en Estambul, Ahmet Özer, que ha sido condenado a más de seis años de prisión por el delito de «pertenencia a una organización terrorista» por su papel en una alianza política informal entre su partido, el CHP, y el partido DEM en las elecciones locales de 2024;

Or. en

Enmienda 381
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Elogia a las autoridades y los partidos políticos turcos por sus trabajos en el contexto de la iniciativa en curso «Turquía sin terror»; lamenta, no obstante, la falta de medidas oportunas y decisivas por parte del Gobierno turco;	16. Elogia a las autoridades y los partidos políticos turcos por sus trabajos en el contexto de la iniciativa en curso «Turquía sin terror»; lamenta, no obstante, la falta de medidas oportunas y decisivas por parte del Gobierno turco; ***lamenta profundamente que estos esfuerzos vayan acompañados de una creciente represión y restricción de los gobiernos locales democráticos, en particular en las regiones de mayoría kurda del sudeste de Turquía, en particular la destitución de alcaldes electos kurdos y otros alcaldes de la oposición; elogia las medidas adoptadas por los agentes kurdos en favor del desarme y la distensión; lamenta, no obstante, que el Gobierno turco no haya correspondido a estas medidas con medidas recíprocas y concretas; destaca que la iniciativa «Turquía sin terror» debe ir acompañada del respeto de las garantías procesales, la libertad de expresión, la asociación, el control parlamentario y la protección de la representación electa local en el sudeste del país; subraya que una paz sostenible requiere la inclusión activa de la sociedad civil, mecanismos de supervisión independientes y un proceso global de justicia transicional;***

Or. en

Enmienda 382
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Nathalie Loiseau, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

16. Elogia a las autoridades y los partidos políticos turcos por sus trabajos en el contexto de la iniciativa en curso «Turquía sin terror»; lamenta, no obstante, la falta de medidas oportunas y decisivas por parte del Gobierno turco;	16. Elogia a las autoridades y los partidos políticos turcos por sus trabajos en el contexto de la iniciativa en curso «Turquía sin terror»; lamenta, no obstante, la falta de medidas oportunas y decisivas por parte del Gobierno turco; ***subraya, no obstante, la necesidad de evitar que la aplicación generalizada de la legislación antiterrorista se utilice para restringir la actividad política legítima, la disidencia pacífica, el trabajo de la sociedad civil y los medios de comunicación independientes;***
	Or. en

Enmienda 383
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Elogia a las autoridades y los partidos políticos turcos por sus trabajos en el contexto de*** la iniciativa en curso «Turquía sin terror»; lamenta, no obstante, la falta de medidas oportunas y decisivas por parte del Gobierno turco;	16. ***Reconoce*** la iniciativa en curso «Turquía sin terror»; lamenta, no obstante, la falta de medidas oportunas y decisivas por parte del Gobierno turco; ***destaca la importancia de una cooperación antiterrorista estrecha entre la Unión y Turquía;***
	Or. en

Enmienda 384
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Reconoce que Turquía ofrece, en general, garantías jurídicas adecuadas para la libertad de conciencia o de

religión y que, en general, se respeta la libertad de culto en el país; insta a las autoridades turcas a abordar las deficiencias que aún persisten en materia de protección de los derechos de las minorías étnicas y religiosas, en particular en lo que respecta a su personalidad jurídica; pide a Turquía que aplique las recomendaciones de la Comisión de Venecia y todas las sentencias pertinentes del TEDH a este respecto; toma nota con preocupación de que los representantes de diferentes confesiones, incluidas las comunidades no musulmanas y alevitas, siguen enfrentándose a obstáculos burocráticos a la hora de registrar lugares de culto; pide a Turquía que respete y proteja plenamente el valor universal excepcional de Santa Sofía y del Museo de Cora, incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco; insta a las autoridades turcas a que investiguen y procesen de manera efectiva a las personas responsables de todo delito de odio, incluida la incitación al odio, cometido contra minorías; acoge con satisfacción la reapertura prevista del seminario de Halki, cerrado desde 1971, como un paso adelante importante en el reconocimiento de los derechos religiosos y de las minorías; lamenta profundamente la aplicación en los últimos años de medidas administrativas, como los códigos «N-82» y «G-87», a cientos de pastores cristianos extranjeros, misioneros y sus familiares que los designan como amenazas para la seguridad nacional sin pruebas, juicio ni vías de recurso efectivas, lo que ha resultado en su deportación de Turquía o en la denegación de la reentrada en el país;

Or. en

Enmienda 385
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide a Turquía que de cumplimiento a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 24 de enero de 2008, por la que se declaró a Turquía culpable de infringir el artículo 2 del Convenio Europeo de Derechos Humanos por no haber localizado y enjuiciado a los responsables de los asesinatos de Tassos Isaak y Solomos Solomou, cometidos en Chipre en 1996; pide a las autoridades turcas que ejecuten las órdenes de detención internacionales contra los sospechosos de estos asesinatos y los entreguen a la República de Chipre;

Or. en

Enmienda 386
Vladimir Prebilič

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide a las autoridades turcas que establezcan un marco de justicia transicional como parte integrante de cualquier proceso de paz duradero, que aborde las desapariciones forzadas, los desplazamientos forzosos y otras violaciones graves de los derechos humanos derivadas de décadas de conflicto; insta al establecimiento de mecanismos de seguimiento pluralistas y a la inclusión significativa de las organizaciones de derechos humanos y los agentes de la sociedad civil, en particular en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Parlamentaria turca de Solidaridad

Nacional, Hermandad y Democracia;

Or. en

Enmienda 387
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Destaca la necesidad de defender los derechos humanos, el pluralismo político y los derechos civiles de todos los ciudadanos, en particular los de origen kurdo; lamenta la continua represión política, el acoso judicial y las restricciones a los derechos culturales y lingüísticos a que se enfrentan los ciudadanos kurdos, lo que socava los principios democráticos y la cohesión social;

Or. en

Enmienda 388
Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Toma nota de que el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) comenzó a deponer armas en julio de 2025, lo que supone un giro histórico en la resolución del conflicto armado en Turquía, que se ha prolongado más de cuarenta años; pide a Turquía que continúe y refuerce el proceso de paz y que aplique reformas legislativas en favor de los derechos kurdos;

Or. en

Enmienda 389
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Condena enérgicamente los secuestros y detenciones arbitrarios de cinco civiles grecochipriotas por parte de las autoridades turcas de ocupación en las zonas ocupadas de la República de Chipre; destaca que estas acciones constituyen una violación de los derechos fundamentales y contribuyen a agravar las tensiones en la isla;

Or. en

Enmienda 390
Malik Azmani, Dan Barna, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Pide a todos los actores políticos de Turquía que se comprometan seriamente a reforzar el GNAT como cámara pluralista, a abordar los retos a los que se enfrenta la sociedad turca y sentar las bases de un futuro democrático;

Or. en

Enmienda 391
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quater. Lamenta que no se hayan observado avances significativos en relación con la protección de los derechos de las minorías étnicas y religiosas, en especial en cuanto a su personalidad jurídica, en particular los de la población griega ortodoxa de las islas de Imvros y Ténedos;

Or. en

Enmienda 392
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quinquies. Condena enérgicamente las continuas violaciones por parte de Turquía de la zona de seguridad de las Naciones Unidas en Chipre y sus intentos de alterar el statu quo dentro de dicha zona; pide a Turquía que detenga inmediatamente estas acciones ilegales y respete plenamente la integridad de la zona de seguridad y el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP);

Or. en

Enmienda 393
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Reconoce la personalidad jurídica y el título público del Patriarcado Ecuménico; insta a Turquía a que respete y proteja el valor universal excepcional de Santa Sofía y aplique las decisiones pertinentes del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco, en particular las relativas al museo de Cora y el Monasterio de Sumela, y a que elimine todos los obstáculos a la reapertura y el correcto funcionamiento del seminario de Halki; destaca la falta de avances en la protección de los derechos de las minorías étnicas y religiosas, pide a Turquía que aplique las recomendaciones de la Comisión de Venecia y las sentencias pertinentes del TEDH, y que adopte la tan esperada normativa sobre la elección de los miembros de los consejos de administración de fundaciones de minorías no musulmanas;

Or. en

Enmienda 394
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Sigue preocupado por las persistentes restricciones a la libertad de conciencia y de religión en Turquía, en particular la presión sobre las comunidades religiosas y los obstáculos a los que se enfrentan las minorías religiosas a la hora de ejercer sus derechos;

Or. en

Enmienda 395
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Observa que, a pesar de que Turquía es un Estado laico desde 1937 y de que la Constitución actual no reconoce ninguna religión oficial, existe una clara falta de libertad religiosa en el país, con varios casos de violación de los derechos de las minorías religiosas;

Or. en

Enmienda 396
Isabel Wiseler-Lima

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Acoge con satisfacción el actual programa de estabilización macroeconómica y reforma de las autoridades turcas, así como su compromiso de reducir la inflación protegiendo al mismo tiempo el crecimiento;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 397
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Acoge con satisfacción el actual	17. Acoge con satisfacción el actual

programa de estabilización macroeconómica y reforma de las autoridades turcas, así como su compromiso de reducir la inflación protegiendo al mismo tiempo el crecimiento;	programa de estabilización macroeconómica y reforma de las autoridades turcas, así como su compromiso de reducir la inflación protegiendo al mismo tiempo el crecimiento***, que ha dado lugar a una desinflación gradual y una mejora de la confianza en la lira turca, como demuestran las consultas del personal del FMI en el marco del artículo IV en Turquía***; ***observa que, a pesar de estos esfuerzos, la situación económica sigue siendo frágil y volátil, y que los resultados de la política monetaria poco ortodoxa siguen afectando al coste de la vida; señala que, dado que será necesaria una política monetaria estricta y una política fiscal prudente para seguir por esta vía, deben adoptarse medidas para proteger a los más vulnerables, en particular a los pensionistas;***
	Or. en

Enmienda 398
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Acoge con satisfacción el actual programa de estabilización macroeconómica y reforma de las autoridades turcas, así como su compromiso de reducir la inflación protegiendo al mismo tiempo el crecimiento;	17. Acoge con satisfacción el actual programa de estabilización macroeconómica y reforma de las autoridades turcas, así como su compromiso de reducir la inflación protegiendo al mismo tiempo el crecimiento; ***hace hincapié en la gestión responsable de las finanzas públicas de conformidad con los principios de disciplina presupuestaria como requisito para una economía sostenible;***
	Or. fi

Enmienda 399
Danilo Della Valle, Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Acoge con satisfacción el actual programa de estabilización macroeconómica y reforma*** de las autoridades turcas***, así como su compromiso de reducir la inflación protegiendo al mismo tiempo el crecimiento;***	17. ***Toma nota de los esfuerzos*** de las autoridades turcas ***por estabilizar la economía y, al mismo tiempo, destaca que un desarrollo económico sostenible requiere instituciones democráticas sólidas, así como un Estado de Derecho, seguridad jurídica y el respeto de los derechos fundamentales***

Or. en

Enmienda 400
Arkadiusz Mularczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Observa que la continua erosión del Estado de Derecho y la seguridad jurídica repercutirá inevitablemente en la confianza de los inversores y la economía;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 401
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Observa que la continua erosión del Estado de Derecho y la seguridad jurídica repercutirá inevitablemente en la confianza	18. Observa que la continua erosión del Estado de Derecho y la seguridad jurídica repercutirá inevitablemente en la confianza

de los inversores y la economía;	de los inversores y la economía; ***destaca el enorme impacto financiero que pueden tener las acciones ilegales de las autoridades, como demuestra la detención del alcalde de Estambul en marzo de 2025, que desencadenó turbulencias financieras y grandes salidas de capital, lo que obligó a las autoridades pertinentes a adoptar medidas extraordinarias para detener la caída de la lira, restablecer la confianza de los inversores y preservar la estabilidad financiera, a costa de una disminución sustancial de las reservas oficiales; manifiesta su preocupación por el uso generalizado de los poderes extraordinarios otorgados al Fondo de Garantía de Depósitos de Ahorros (TMSF), que ha intervenido en cientos de empresas privadas, en particular grandes conglomerados y empresas de medios de comunicación como TELE1, y nombrado administradores de las mismas, lo que lo convierte en uno de los mayores agentes empresariales del país; observa que la emigración de personas con talento desde Turquía debido a la situación del Estado de Derecho y las libertades fundamentales puede tener un impacto negativo cada vez mayor en la situación económica y social;***

Or. en

Enmienda 402
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Observa que la continua erosión del Estado de Derecho y la seguridad jurídica repercutirá inevitablemente en la confianza de los inversores y la economía;	18. Observa que la continua erosión del Estado de Derecho y la seguridad jurídica repercutirá inevitablemente en la confianza de los inversores y la economía; ***exige a Turquía que preste mayor atención al efecto negativo que esta peligrosa tendencia también tiene en la economía***

del país;

Or. fi